



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN HISTORIA

ENSAYO

El sistema de intercambio en Nueva España. La coexistencia de la economía natural y la economía monetaria en el valle de México, siglo XVI

Que para obtener el título de:
Licenciado en Historia

Presenta:
Jorge Beliat Sánchez García

Asesor:
Dr. Leopoldo René García Castro

Toluca, Estado de México, 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	9
CAPÍTULO II. LA ECONOMÍA PREHISPÁNICA Y LA ESPAÑOLA AL MOMENTO DEL CONTACTO	26
CAPÍTULO III. EL SISTEMA ECONÓMICO COLONIAL	36
CAPÍTULO IV. LA ECONOMÍA NATURAL Y LA ECONOMÍA MONETARIA EN NUEVA ESPAÑA	44
CONCLUSIONES	78
BIBLIOGRAFÍA	82

INTRODUCCIÓN

Al estudiar el pasado de México desde la perspectiva económica salen a relucir diversos modelos y postulados teóricos que buscan explicar la realidad en cuestión. Dichos modelos han sido en su mayoría hechos para realidades de otros países, que al tratar de aplicarse a otras latitudes no siempre corresponden con los deseos del investigador.

Por ello es importante realizar un acercamiento a una realidad determinada con un marco teórico y conceptual más específico. Dicha realidad se puede percibir extraña o ya determinada por un proceso largo que culminó al final de una época o etapa histórica. En consecuencia, este ensayo historiográfico pretende ser un medio por el cual se pueda analizar la siguiente problemática: ¿qué economía se construyó en la Nueva España durante el contacto entre indígenas y españoles en el siglo XVI?

La pregunta enunciada parte de la idea de que el proceso de formación de la economía novohispana se dio de manera gradual al no implantarse inmediata toda la estructura político-económica que ya existía en España. Este proceso se generó a partir de la conquista y colonización del imperio mexicana, siendo el Valle de México la piedra angular de dicho dominio. Como una propuesta conceptual, este ensayo usará los conceptos *economía natural* y *economía monetaria* para entender el sistema de intercambio, los cuales son diferentes sistemas económicos. Se podrá estudiarlos por separado y entender la manera cómo formaron la economía novohispana.

Vale señalar que el estudio de tan extenso proceso es algo que puede llevar a confusiones y generalidades que no permitan un adecuado análisis. Por ello se centrará en el sistema de intercambio que surgió de ambas economías a través de su coexistencia en la Nueva España y en concreto en el Valle de México.

Por sistema de intercambio entiendo los elementos y mecanismos que se usaron para las transacciones de bienes y servicios en la economía novohispana en el siglo XVI. Dichos elementos son los llamados medios de intercambio que son objetos y mercancías que tienen un valor específico debido a su importancia para

intercambiarse por otros o para pagar servicios. Entre los medios de intercambio más conocidos destaca la moneda metálica, medio de intercambio por excelencia dentro de las economías a lo largo de la historia. Sin embargo, no siempre se ha encontrado de manera efectiva dentro de la vida económica y es por ello que existen otros medios de intercambio a lo largo de la historia.

Con base en los trabajos de Alfons Dopsch, *Economía natural y economía monetaria*, y de Ruggiero Romano, *Moneda, seudomoneda y circulación monetaria en las economías de México 1732-1822*, pretendo explicar el funcionamiento de los medios de intercambio en la Nueva España en el siglo XVI, en específico en el Valle de México, esto por la importancia político-económica de la zona, punto de contacto entre los españoles e indios que conformaron el nuevo reino y por ende una nueva economía.

El procedimiento es el siguiente. Primero se expondrán las bases teóricas y metodológicas con las que se pretende armar este ensayo historiográfico. Después se estudiará la economía prehispánica anterior a la Conquista, la cual infiero como natural y la economía española que de igual manera presupongo como, en gran parte, monetaria y mercantilista (en términos de producto final de las unidades productivas). Luego continuaré con el análisis económico en la época de descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, momento en que Europa comienza un camino en ascenso del predominio mundial en el que, además, se da inicio al proceso de globalización con la circulación e intercambio de determinados bienes a nivel planetario. Finalmente, se examinará la forma como convivieron tanto la economía natural como la economía monetaria en la Nueva España, tratando de encauzarla en el Valle de México.

Al enfocarse en la forma en la que se adaptaron las relaciones de producción y de intercambio entre ambos mundos, el presente ensayo historiográfico tiene como objetivo general comprender las relaciones económicas que surgieron en este nuevo escenario, cuando Nueva España ingresó al circuito de intercambio a nivel global. Además, se estudiará la forma como los españoles sacaron provecho de la economía indígena y cómo se introdujeron las nuevas instituciones y signos de

cambio en convivencia con los existentes. Todo ello para mostrar el grado de monetarización que alcanzó la economía durante el siglo XVI en Nueva España y poder determinar qué sectores seguían bajo la economía natural y qué mecanismos usaron los sectores dominantes para controlar las esferas económicas.

La idea que se tiene acerca de Nueva España responde al tipo de acercamiento conceptual que se tenga de acuerdo al interés a estudiar. Cuando se piensa en la Nueva España se recurre a una idea correspondiente a que ocupa el mismo territorio y gobierno que llegó a tener en el siglo XVIII. Sin embargo, la creación del reino se hizo en un principio sobre la base territorial del imperio mexicana, siendo agregadas más regiones a lo largo de la Colonia.

Esto significa que no podemos estudiar a la Nueva España como un conjunto, como un todo, cuando se está formando a través de la conquista e integración de zonas, que si bien estuvieron bajo el dominio mexicana, no se sometieron a la Corona de inmediato ni con la misma eficiencia que el Valle de México, al ser esta región *hinterland* de la capital virreinal y donde mayor cantidad de población española se encontraba.

Cabe añadir que aunque una zona o región pasó al dominio español no significa que ésta se integró de forma total. En el sector económico, las distancias y la producción juegan un papel muy importante en la interacción que se tiene con el centro. Son los intercambios los que lograron que en Nueva España se formara un sistema económico propiamente dicho.

Es por ello que el proceso que cada región experimentó en relación con la integración con el resto del engranaje económico, para crear así una economía coherente, tomó su tiempo. Esto no se logró de la noche a la mañana, pues no todas las regiones lo hicieron al unísono. La conjunción de zonas económicas respondió a las necesidades de riqueza de los primeros conquistadores que, al aumentar el territorio sometido, pudieron saber qué materias primas se podían extraer de mejor manera y con ello crear “empresas” que les permitiesen establecerse y prosperar.

Dentro de la historiografía y el conocimiento en general sobre la época destaca la actividad minera. La extracción de plata jugó un papel determinante en la economía de Nueva España al ser la rama económica más rentable del virreinato para los Corona y los propietarios y, al mismo tiempo, la que más se fomentó, haciendo con ello a la minería argentífera el sello característico del sistema económico novohispano ya desde el siglo XVII.

Pero dicha actividad tuvo un proceso largo y difícil. Si bien las vetas de plata comienzan a encontrarse y explotarse desde 1550 (como es el caso de Zacatecas) la minería no impactó de forma inmediata toda la economía. Además, gran parte de las explotaciones mineras se hallaban fuera de la zona mesoamericana, haciendo necesario crear toda una infraestructura que tendría que llevar tiempo y esfuerzo para el cual era preciso contar con una liquidez que pocas personas tenían y muchas minas funcionaron a través del crédito y la autosuficiencia en medida de sus posibilidades (Semo; 1977: 38).

Todo ello partiría del Valle de México, región donde el gobierno virreinal concentraba la mayor parte del poder, tenía acceso a mano de obra y una producción agrícola mayor. Pero, de igual manera, el proceso para que las zonas mineras fueran desarrollándose corrió paralelo al de ciudades y villas de españoles a lo largo y ancho del territorio que se iba a integrar, sometiendo a la población y producción nativa a una explotación a la que difícilmente pudo hacer frente. Además, la aparición de epidemias diezmó a la población aborigen, trastornó las bases de un precario sistema que se estaba en proceso de creación e hizo que el sistema económico novohispano recurriera a diversos medios para poder mantenerse en pie.

Es aquí donde el presente estudio hace hincapié en estudiar la región dominada por los españoles, el valle, base del poder mexicana, y donde la Ciudad de México contaba con una gran cantidad de población indígena que en su mayoría estaba dedicada a la agricultura y la producción artesanal, enfocada en satisfacer las necesidades locales con mercados a pequeña escala para intercambiar los pocos excedentes que el tributo no se llevaba.

Es este sistema el que los españoles encuentran en un primer momento y del cual se aprovechan al ocupar el lugar de los mexicas. Al controlar el tributo y la mano de obra, como el rango más importante en la cima de la pirámide social, es como comienza Nueva España a tomar forma. El hecho de que esté la capital ahí también reforzó su predominio, con la mayoría de la población española que habitaba la Ciudad de México, donde fueron de gran importancia las medidas político administrativas que se llevaron a cabo para sostener a la clase dominante.

En su función de centro económico podemos ver con mayor facilidad cómo los cambios realizados por los españoles, destinados a integrar (en una economía que ellos entendieran y dominaran) al grueso de la población indígena que estaba basada en una economía natural, con el tributo en especie y trabajo la principal exacción. El tributo se transformó en moneda al implantarse un sistema de cambios y equivalencias basado en la denominación monetaria traída desde Europa, que tenía como punto central a la moneda y su uso parcial en la economía, sobre todo en el gran comercio y los impuestos.

Este sistema de equivalencias sería el que crearía una conexión entre dos realidades separadas que tardaron su tiempo en integrarse y formar un sistema propio. Dicho sistema es el punto central del presente trabajo, y la ubicación del Valle de México hace que sea la región con las mejores posibilidades para estudiar dichos cambios al concentrarse ahí una parte de la actividad con intercambio.

Además, al estudiar la base que los españoles usarían para extenderse sobre el resto de la América septentrional me servirá como punto de partida para identificar el resto de áreas económicas y cómo se integraron en un nuevo sistema. Esto con el fin de estudiar, a futuro, toda la Nueva España de acuerdo a su extensión territorial y política.

La cronología también es un punto a tomar en cuenta. Me interesa abordar el siglo XVI, en concreto desde 1521 (año de la Conquista de México-Tenochtitlan) hasta alrededor de la década de 1580 (fecha de la última gran catástrofe demográfica del siglo), lo que nos da un periodo de tiempo en el cual la estructura económica se

encuentra en constante cambio, generando con ello condiciones a las que se deben adecuar los habitantes, sobre todo la clase dominante, con el fin de mantener la Colonia y seguir con las actividades productivas.

A esto ha de sumarse que durante este periodo de tiempo el tributo sufrió variaciones y cambios fundamentales en su estructura que, al final, se mantuvieron durante el resto de la Colonia. Así, se encuentran en este siglo las disposiciones legales hechas para que se regule el tributo, se pase a monetario y, en última instancia, haya un retorno a la economía natural debido al fuerte descenso poblacional que repercutió en la producción agrícola.

En este ensayo historiográfico habré de verter mis propias opiniones, muchas de las cuales habrán de entrar en polémica con los especialistas, pero también habré de mostrar mi adhesión a ciertas posturas teóricas que explican de mejor manera mi objeto de estudio.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Dentro de la historiografía sobre la historia económica novohispana son varios los textos que hablan sobre la moneda y los medios de intercambio.

La moneda según Ruggiero Romano

El historiador italiano Ruggiero Romano en su libro *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México 1732-1822* explica el funcionamiento de la economía novohispana durante el siglo XVIII a través de la moneda, su composición, circulación y falta de la misma en el territorio; con ello logra exponer la escasez de moneda para el intercambio que hace de la economía novohispana mayormente natural.

La razón para estudiar dicha problemática se basa en la información de documentos y testimonios que remarcan la “crónica ausencia de moneda en general y de numerario fraccionario en particular (Romano, 1998: 12) siendo que la América española y en específico Nueva España y el Perú eran ricos en metales preciosos, los cuales exportaban en grandes cantidades.

Con este problema dentro de la economía colonial hispanoamericana, Romano comienza por explicar el tipo de emisiones que la Real Casa de Moneda de la Ciudad de México realizó durante el siglo XVIII. La moneda que allí se producía era en su mayoría “aristocrática”, esto es, una moneda de alto valor mayormente de plata y un poco de oro que era usada principalmente para el comercio en mediana y gran escala (Romano, 1998: 28)

Dicha moneda salía del territorio en gran medida por el comercio interoceánico, ya sea legal o ilegal (Romano, 1998: 35). Esta sangría, como la llama Romano, se debía a diversos factores. La plata y las monedas acuñadas con este metal fueron la principal exportación de la Nueva España, se atesoraron y se hallaron con poca presencia en el ámbito económico local.

Con la mayor parte de la moneda acuñada como “aristocrática” la existencia de moneda fraccionaria era limitada, esto es, monedas de mediano y bajo valor en

plata y aquellas de cobre que eran conocidas como “calderilla”. Pero, ¿para qué servían estas monedas de bajo valor? Con ellas se pudo realizar compras en los mercados y tiendas, además de servir para el pago de salarios de la mayoría de la población que lo percibió. Con ello se logró una economía ampliamente monetizada y generó una circulación regular de productos y servicios.

Al no haber monedas menudas o fraccionarias, se recurría a paliativos o sustitutos que no lograron cumplir con todas las funciones de la moneda, esto es, medios de intercambio como los granos de cacao, las mantas, tlacos y pilones en el mercado y las tiendas. A ello hay que agregar el trueque, que era el intercambio de productos de forma directa, donde las propias mercancías resultaron ser la equivalencia de las mercancías, lo que se dio mayormente en la economía natural.

En su estudio Romano menciona los elementos que usa para darle forma y coherencia a la explicación. Primero, la moneda debió efectuar con ciertas características y funciones para que fuera aceptada como tal. Segundo, al cumplir con dichos requisitos ya era posible hablar de una circulación monetaria, la cual se estudia a través de las emisiones de moneda (número y composición), se mediría el stock existente y la velocidad de circulación (Romano, 1998: 13-14).

El modelo de circulación está ejemplificado en lo que respecta a la circulación de la sangre, propuesta que Romano toma del trabajo del William Harvey, anatomista inglés del siglo XVII (Romano, 1998: 16). Romano explica que la moneda funcionó como el medio por el cual se facilita la circulación de las mercancías, creando un flujo circular que permitió que todo el sistema se beneficie y pueda seguir funcionando (Romano, 1998: 16). De esta manera se puede comprender cómo operaba la economía de la Nueva España en el siglo XVIII y se podrá usar dicho modelo para visualizar la misma problemática en el siglo XVI.

Ruggiero Romano menciona varias economías o esferas económicas, las cuales funcionan al mismo tiempo: gran comercio, operaciones menudas (mercado cotidiano), y el trueque y el autoconsumo. Estas esferas deben ser estudiadas por

separado y evitar el *clearing*, que es la mezcla de economía monetaria con economía natural sin tener en cuenta el contexto, tanto espacial como económico.

Romano agrega la pregunta de las posibilidades de consumo de la sociedad; esto deriva en la función del mercado interno (existe o no). Al conocerse los porcentajes de población y actividades económicas que se encuentran dentro de cada economía se sabrán los mecanismos de dominación de uno sobre otro, y cuál es cuál.

Para Ruggiero Romano, no hay una definición en sí, sino *funciones y características necesarias para ser considerada moneda*. Entre estas están:

- 1) Medio de intercambio
- 2) Medio de pago (pagos diferidos en tiempo espacio)
- 3) Medida de valor
- 4) Medio de atesoramiento (Romano, 1998: 138).

Estas funciones mencionadas por Romano son fundamentales; se debe recordar que la economía circula con el intercambio de productos y servicios, y hacerlo con un equivalente general es importante para agilizar el sistema. Pero no todos los equivalentes generales son iguales; la naturaleza de cada región y época han hecho que distintos medios se usen como signos de intercambio. Es por ello necesario entender qué características hacen a la moneda, Romano menciona que se deben cumplir las siguientes características:

- a) Homogeneidad: es decir que su “contenido” debe ser reconocido inmediata, general y, si es posible, universalmente;
- b) Divisibilidad: la materia que lo compone debe ser de naturaleza tal que puede ser dividida para representar valores fraccionarios precisos de la unidad más grande;
- c) Durabilidad: su valor debe persistir en el tiempo (las hojas de coca los granos de cacao son perecederos);
- d) Fácilmente transportable. (Romano, 1998: 13-14).

Estas características que hacen que la moneda sea reconocible en un contexto determinado; además, establece la diferencia con otros medios de intercambio como los granos de cacao, que Romano llama “monedas primitivas”. Lo más

importante es que con ello se permite una circulación monetaria; en otras palabras, que la moneda tenga un papel importante en la vida económica y sea el medio de intercambio por excelencia.

Dentro de las monedas primitivas (concepto usado por Romano) podemos encontrar varios ejemplos. En el caso novohispano están las mantas, los granos de cacao, así como las conchas cauri o las hojas de coca en otras regiones. Aquí es importante resaltar que funcionan en términos locales que Romano explica, “de manera imperfecta, funcionan como medio local y solo temporalmente de intercambio, *pero no cumplen las otras funciones*” (Romano, 1998: 14). Es por ello que las delimita en otra definición, esto debido a que dentro del contexto socioeconómico existen al mismo tiempo que la moneda, pero no logran ocupar su lugar.

Respecto a la circulación monetaria hace alusión a su funcionamiento parecido a la circulación de la sangre, comparando la función de la moneda en la economía con la de la sangre en el cuerpo (Romano, 1998; 14). Dentro de dicha explicación describe varios elementos que permiten un desglose y estudio de la circulación monetaria, estos son: “composición de las emisiones de moneda, stock existente y velocidad de circulación” (Romano, 1998: 16).

En dicha estructura es importante empezar por conocer la naturaleza de las emisiones de moneda, que respondieron a un modelo basado en el bimetalismo (oro/plata, aunque también se agrega el cobre). Las monedas se acuñaban de acuerdo con la ley que cada estado tuviera (ley, peso) así como a las necesidades de la misma. Es decir, qué tipo de moneda requería el estado o el mercado: de acuñaciones gruesas, medianas o pequeñas, más plata o más oro.

Así, Romano explica su metodología:

A). Las emisiones debían responder a un esquema predefinido donde cada tipo de moneda cumplía con una función propia dentro del circuito monetario. Las gruesas para el gran comercio y el atesoramiento; las medianas para circulación regional, salarios y pagos; mientras la moneda pequeña o menuda para las transacciones menores, más simples. Este sistema dependía sobre todo de las necesidades del

mercado, el cambio en el comercio, la escasez o excesos de metal noble. Además, las necesidades de los estados hacían que no siempre hubiera un equilibrio en las emisiones, provocando con ello situaciones donde había escasez de numerario o, en su defecto, una severa inflación de los precios encareciendo los productos.

B). En segundo lugar tenemos al *stock*, que es la presencia de monedas en una zona o región determinada. Esta existencia se calcula con el registro de las acuñaciones de la casa de moneda, la entrada de circulante al extranjero y la salida del local; así se sabrá, en teoría, cuánta moneda está disponible.

C). La velocidad de circulación es de difícil cuantificación en las épocas preestadísticas por la naturaleza de los documentos. Así, el punto de partida es el producto interior bruto (PIB); éste se divide por el stock para así calcular la velocidad de la circulación (Romano, 1998: 130). Sin embargo, se debe tener cuidado con los datos de cada época, por la dificultad de obtener datos precisos y fiables.

Todo ello dentro de un sistema económico que funciona con varias esferas económicas, donde conforman una estructura al estar articuladas; esto crea un todo que da forma y sentido al contexto que estamos estudiando. Lo importante es poder explicar en qué medida se articulan y cómo funcionan. Estas esferas son:

La primera es la de las operaciones del gran comercio, en el que las monedas tienen gran presencia.

La segunda es de las operaciones menudas, las del mercado cotidiano, donde las monedas se presentan de manera muy particular, “parcial”, animado por tlacos y granos de cacao.

La tercera es la de economía de autoconsumo, la economía de trueque, en suma, de la economía natural (Romano, 1998: 17).

Con la cuestión de las seudomonedas, conocidas en el contexto novohispano como “tlacos”, la diferencia se notará al ser éstas respaldadas por un lugar comercial (la tienda) en la cual vale, pero no en otras, siendo esto un lastre muy significativo para el intercambio comercial al menudeo. Pero esta característica hace que su naturaleza sea distinta a la del cacao y las mantas, medios de cambio con una aceptación más general. De ahí que no sean medios de cambio, sino elementos

que no cumplen con todas las características que una moneda debe tener, pero casi.

Todo ello se da en un contexto en el cual se acusa en una fuerte escasez de numerario provocada por la continua salida de las monedas que se acuñaban en la casa de moneda. Estas eran pesos de a ocho reales de gran valor que servían para la exportación. Al no haber moneda menuda se manifestaron una serie de problemas dentro de la economía novohispana que afectaron a la circulación de las mercancías, generando un estancamiento en el desarrollo de la economía (Romano, 1998: 140).

Romano menciona que dicha falta de numerario provocaba un gran atraso en el desarrollo de las actividades económicas debido a que toda la economía no funcionó al no haber moneda menuda para la mayoría de las transacciones ya que, si bien las letras de cambio funcionan para el comercio, la moneda fraccionaria lo hizo con la compra/venta diaria (Romano, 1998: 140).

A este modelo añado el concepto coexistencia de la economía natural y la economía monetaria como base primordial para solucionar la problemática aquí planteada. Dicho concepto es usado por el historiador austriaco Alfons Dopsch, que en su obra *Economía natural y economía monetaria* discute la forma en la que la historiografía ha usado dichos términos y plantea una revisión histórica.

Su propuesta se basa en descartar la teoría evolucionista de la economía en la cual un sistema económico va después de otro; que de la economía natural (primitiva) pasa a la monetaria (moderna/capitalista) haciendo que dichas esferas sean separadas y nunca convivan. Es allí donde Dopsch critica estos postulados teóricos al argumentar que aquello nunca ha existido, que ambas economías han convivido en tiempo y espacio por muchos siglos.

Ello en contraposición al análisis que economistas e historiadores anteriores a él habían hecho. De forma general se mencionaba que ambos tipos de economía eran opuestos, siendo que en la economía natural “no existe en absoluto el cambio o, a lo sumo se presenta en la forma de trueque directo de unas mercancías por otras

(cambio natural)” (Dopsch, 1940: 13). En cambio, la economía monetaria se caracteriza “por la circunstancia del tráfico económico, se opera por intermedio de una moneda o dinero: un medio de circulación considerado un bien de equivalencia general” (Dopsch, 1940: 13).

Estas definiciones son implementadas de forma separada, con la economía natural dentro de las sociedades primitivas, anterior a la economía monetaria, ya en sociedades más avanzadas. Sin embargo, ese es el punto fundamental de la obra de Dopsch, quien defiende el postulado de que ambas economías coexistieron en el tiempo y en distintos sistemas económicos, siendo en muchos casos en sociedades que al tener un grado avanzado de monetización aun en sus prácticas implementaban el trueque y el pago en especie.

Para sustentar dicha tesis, el autor nos muestra un estudio histórico sustentado en una amplia documentación, la cual es fiel evidencia de dichas prácticas. El análisis es presentado a lo largo de todas las épocas históricas, va corroborado por una importante comparación con otros autores y como en cada realidad histórica ambos tipos de economía se complementan. Así, se entiende la coexistencia de la economía natural con la monetaria, siendo que ambas se encuentran al mismo tiempo en varios sistemas económicos, no una después de otra.

Las prácticas de intercambio en las que estos fenómenos están presentes tienen diversas maneras de hacerse ver dentro de la realidad, pero es imperativo definir las con el fin de lograr un estudio más detallado de dichas economías y sobre todo de su funcionamiento en distintos escenarios históricos, para de esta manera entender mejor los precios, las medidas y el intercambio en general que se daba en una sociedad o época determinada.

Por ello, conviene analizar si la economía natural es solo autoconsumo (autarquía) y trueque. ¿Es factible quedarse con esos conceptos?, ¿en qué consiste el trueque?, ¿en verdad se podía cambiar una mercancía por otra así sin más?, ¿qué elementos permitían un intercambio “equitativo” de diversos productos? Y el autoconsumo no nos deja con menos preguntas: ¿Qué era aquello que una

sociedad de una región determinada podía producir para su consumo?, ¿era tan viable dicha autonomía de aldeas y pueblos con respecto al comercio?; y aún más importante, ¿qué hacía que una sociedad tuviera que trabajar para satisfacer sus necesidades materiales con los medios y recursos propios?

Con base a las respuestas a las preguntas ya mencionadas, se podrá entender el funcionamiento de la economía natural y la economía monetaria. Esto se podrá comprender a juzgar por el contexto sociocultural de la Nueva España en el siglo XVI y en el caso de la economía monetaria estudiar como la existencia de moneda, su escasez y tipo de acuñación (las monedas de gran valor no son muy útiles para el intercambio común y corriente), así como el trueque y el autoconsumo en la economía natural.

Para el caso de la economía monetaria es importante señalar que no sólo es el hecho de que exista moneda acuñada para que sea monetaria dicha economía. Debemos empezar por entender cómo funciona la moneda, en qué influye la ley de las acuñaciones y los tipos, el sistema bimetálico oro-plata y cómo se utilizaba dicho bimetalismo. A esto se añade las prácticas que el comercio realizaba en ausencia o escasez de moneda, tales como el crédito, las letras de cambio, etcétera.

Dentro de la economía monetaria, Alfons Dopsch distingue diversas fases evolutivas que van desde el “dinero natural”, consistente en los diversos objetos aceptados en el mercado como unidad de medida para el trueque, hasta el “dinero metal noble” y luego el “dinero acuñado” (Dopsch, 1940: 13-14). Al final del mismo se incorporaría la economía crediticia, generada por las múltiples maneras en las que el gran comercio se valía de la moneda y sus sustitutos, como el crédito, las compañías, el atesoramiento y las letras de cambio para su funcionamiento.

Dichas “fases evolutivas” deben tomarse con cuidado, dado que no se puede creer que una dio paso a la otra y no estuvieron en funcionamiento al mismo tiempo, además considerar a un tipo de moneda anterior a uno ya existente no significa un retroceso. De ahí que para la presente investigación es menester diseccionar cada definición y contrastarla con otras que la historiografía ha retomado dependiendo

del contexto socioeconómico. La moneda, seudomoneda y medios de intercambio son el primer elemento a discernir, sin olvidar el autoconsumo y el trueque, todo ello con el fin de esclarecer la coexistencia de la economía natural y la economía monetaria. Definir ambas esferas, su campo de acción y funcionamiento de forma específica serán de gran aporte para la historiografía novohispana.

En la disciplina económica se ha manejado que se pasa de la economía natural a la economía monetaria de forma sucesiva, siguiendo una línea de desarrollo que va de lo primitivo a la civilización y termina en el moderno capitalismo. Este postulado es el que Dopsch busca desmentir en su obra; por ello comienza con una discusión muy interesante en la que analiza la forma como algunos autores de renombre usan las definiciones en procesos históricos determinados.

Entre los diversos autores se menciona a Karl Bucher, quien estableció el concepto de “economía doméstica cerrada”, la cual, a su juicio; “es una fase de economía natural pura en la que sus unidades se bastan a sí mismas (autarquía) porque producen todos los bienes necesarios: una economía sin trueque, sin dinero” (Dopsch, 1940: 14). El concepto es criticado por Dopsch, quien explica que dicha economía doméstica cerrada nunca pudo existir en proceso histórico alguno, debido a la coexistencia que ambos tipos de economía sostuvieron durante diversas épocas y territorios, que nunca hubo economías “puras”. En algunos casos una tuvo mayor presencia que la otra, el predominio de una sobre otra a través del control de mecanismos políticos (control del mercado, de la producción, la circulación, etcétera).

Es ahí donde la importancia de entender la coexistencia depende –para el presente trabajo– de mencionar que las monedas existieron al mismo tiempo que el trueque, dentro de una economía con comercio a largo alcance. Este concepto Dopsch lo denomina así:

Las ciudades industriales y mercantiles se inclinan por la economía monetaria, y las regiones rurales por la natural. Ambas aparecen simultáneamente en la administración de finanzas: ingresos pecuniarios al lado de prestaciones en especie. Los impuestos suelen adoptar la forma de prestaciones en metálico, prestándose en especie solo los que gravan a la propiedad inmueble (Dopsch, 1940: 96).

Podemos ver que mientras en la ciudad se usa más el dinero para el intercambio, en las zonas rurales se realizan los pagos con medios naturales, que son los que se tienen a la mano. Funcionan en una economía al mismo tiempo, cada uno con sus tipos de cambio, pueden mezclarse para el abastecimiento de las ciudades.

Este es un modelo que ha estado presente a lo largo de la historia en diversos contextos. Uno de los más conocidos es en la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII), donde dicho intercambio se vio de forma clara y se entiende el problema de manera específica, en relación con la Europa Occidental. En esta época la economía estaba formada por el “régimen hacendario”, grandes extensiones de tierra que fueron controladas por señores feudales, que con privilegios dominaban la producción, la mano de obra y el intercambio. Si bien había moneda, ésta la usaba el señor de manera casi exclusiva, solo para sus propios intercambios. En la ciudad mercaderes y artesanos usaban moneda, pero no dudaban en pagar con mercancías el trabajo de obreros, así como algunos intercambios. Esto con el fin de obtener la mayor ganancia posible, tanto en los talleres artesanales como en el intercambio de abasto. La ciudad no siempre contaba con metales nobles para el comercio, de ahí que es más una cuestión de adaptación al medio que un modelo predeterminado por un sistema económico en sí.

Una problemática importante para Dopsch es el paso del feudalismo al capitalismo; considera que las teorías clásicas encasillan a cada sistema con un tipo de economía (natural la feudal y monetaria la capitalista) siendo que, en ambas, no hay dicha especialización económica, pues cada sistema tiene partes de ambas economías y no son sinónimos.

Ante esto, Dopsch demuestra la inexistencia de una sola economía o de la autarquía; que feudalismo y capitalismo se no se puedan igualar a dichas economías. En esto último hace dos apreciaciones muy interesantes: En torno al capitalismo, Dopsch menciona que, “la idea tradicional de los orígenes del capitalismo deberá concebirse de un modo diferente si resulta que sus elementos constitutivos y sus repercusiones no se hallan en relación de causa a efecto con respecto a la economía monetaria”. En el caso del feudalismo, la apreciación no es

diferente al recomendar que: “algunas instituciones importantes del feudalismo, tendrán un aspecto totalmente nuevo si se demuestra que se trata de una institución en todas las épocas y en todas partes sin que su aparición esté condicionada económicamente por la economía natural” (Dopsch, 1940: 15).

Esto tiene como fin sacar de la historiografía las ideas de que el capitalismo es sinónimo de economía monetaria y, a su vez, feudalismo de economía natural, al encuadrar la explicación en estas definiciones, creando con ello un mito dentro de la historia que es necesario desechar. Esta observación que Dopsch remarcaba para los años 30 del siglo XX aún subsiste. Podemos verlo en la literatura económica sobre feudalismo y capitalismo; lo importante es hacer hincapié en dichas afirmaciones y en insistir sobre los conceptos en determinadas situaciones, no siendo la historia económica de la Nueva España ajena a esta problemática.

Comencemos con el feudalismo. Para Dopsch, este régimen existió en diversos lugares del mundo en épocas diferentes, no estuvo supeditado al hecho de que el estado no tuviere los medios monetarios para pagar los servicios de nobles y soldados. El ejemplo de China es interesante debido a que el feudalismo chino tiene como fin la defensa del territorio, por ello se les dan feudos a miembros de la familia imperial (Dopsch, 1943: 250).

Sin embargo, dichas concesiones no se efectuaron por la escasez de moneda o la dificultad del gobierno central de pagar los servicios en numerario, tampoco la existencia de economía natural dio como resultado este estado de cosas. En lugar de ello un objetivo político y su viabilidad impusieron el mencionado orden de cosas, conocido como coexistencia de la economía natural y economía monetaria (Dopsch, 1943: 250). Así, los pagos y transacciones que se llevaban a cabo incluían moneda, especie y prestaciones en trabajo, dando con ello una economía mixta que funcionaba de acuerdo con la disponibilidad de medios con los que pagar los servicios, todos funcionando al mismo tiempo. A ello ha de sumarse que muchas de las tierras entregadas en feudo eran fronterizas, esto con el fin de defenderlas a través del servicio militar de quienes las ocupaban, integrándolas además al nuevo estado (Dopsch, 1943: 251).

Este es solo uno de los muchos ejemplos que Dopsch examina con detenimiento. En todos ellos destaca que el feudalismo se da más por razones políticas que por económicas, siendo la defensa e integración de territorios un argumento determinante que una economía natural donde, al no existir moneda, no se podrían cubrir los gastos de los guerreros y nobles. Por ello la concesión de tierras o el usufructo de las mismas era la forma de pago de las élites.

A este primer beneficio se debe añadir el ahorro que el estado tenía respecto a toda la administración que debía sufragar para realizar los pagos correspondientes, eliminando con ello el transporte, las oscilaciones de precios y los intermediarios (Dopsch, 1943: 269). Es por ello importante resaltar que en estados monetarios desarrollados en la Alemania de la Edad Moderna como Mecklenburgo y Austria, el feudalismo subsistía. Al final Dopsch concluye que:

El feudalismo habría desaparecido ya mucho antes si en realidad hubiese dependido de la economía natural o de la imposibilidad de pagar dinero, pero en este caso se patentiza su relación con causas políticas y con las formas de organización por estamentos, y mientras estas subsistieron, se mantuvo también el feudalismo (Dopsch, 1943: 270).

Siguiendo con el debate, el autor, al hablar sobre el capitalismo, hace hincapié en la idea de que la economía monetaria es la forma de expresión del sistema. Él contradice dicha idea, “al considerar que el capitalismo es posible ya en una época en la que prepondere la economía natural” (Dopsch, 1943: 270). La presencia del capitalismo a lo largo de la historia está explicada por Dopsch en el afán de algunos sectores en obtener el mayor lucro posible. Dichos sectores son sobre todo élites gobernantes que se aprovechan de sus posiciones de poder para obligar a sus trabajadores a trabajar sin remuneración (Dopsch, 1943: 271). A ello debe sumarse el acaparamiento de bienes.

Este es un comportamiento que Dopsch rastrea en muchas etapas de la historia, identificando a los señores eclesiásticos y a los terratenientes de la Edad Media dentro del afán de lucro (Dopsch, 1943: 273). De esta manera, “la coexistencia entre la economía natural y la economía monetaria permitió aprovechar a la primera para el logro de las miras capitalistas en la época clásica de la economía monetaria

avanzada” (Dopsch, 1943: 278). Esto significa que se usaban de manera premeditada elementos propios de la economía natural (pago en especie, en trabajo) para reducir costos haciendo más rentables empresas que hoy día se reconocerían como capitalistas.

Estas consideraciones son de gran importancia para el presente estudio, ya que al hallarse en espacio y tiempo el paso del feudalismo (donde no se excluye la existencia de capitales mercantiles) al capitalismo y la formación de un sistema económico con características de ambos, requiere un análisis consistente de ambos conceptos. Por ello incluiré cada concepto de acuerdo a connotados historiadores y al desarrollo histórico que han tenido. No solo por entender cómo han evolucionado, sino además para esclarecer dichos conceptos al ser encasillados en ideas preconcebidas adaptados por el ideario popular, haciendo más difícil poder usarlos para un planteamiento de explicación debido a lo que se entiende sobre ellos.

Esto se debe a que, cuando se realizan estudios sobre la Nueva España, se toma en cuenta la proximidad de la Edad Media en la cronología al observar la mentalidad y comportamiento de los conquistadores y primeros pobladores europeos. Esto provoca diversos desconciertos; por ejemplo, al estudiar instituciones novohispanas como la encomienda o el peonaje acasillado se igualan a procesos propios de la economía feudal europea. Es por esto que se debe entender el feudalismo y no extrapolarlo a contextos que no le corresponden, para evitar confusiones y malos estudios.

Así, es el sistema económico feudal el que llega a América, siendo su formación un fenómeno aparte de lo que se dio en Europa. Esto es algo que el historiador Marcello Carmagnani manifiesta en su artículo “Elementos característicos del sistema económico latinoamericano. Siglos XVI-XVIII”, donde expone cómo la lógica feudal traída de Europa por los españoles se implantó en Nueva España a través de las relaciones jerárquicas y el control de los medios de producción, tanto objetivos como subjetivos (Carmagnani, 1979: 201).

Primero, el feudalismo está ligado con Europa occidental; la idea de un feudo con el señor y sus siervos está arraigada en la mentalidad colectiva. Un castillo, un caballero son lo primero que se le ocurre a la mayoría de las personas al pensar en feudalismo. Un lugar donde el señor mandó sobre sus siervos y los explota por completo, es dueño de sus vidas y cuyo poder se encuentra en su fortaleza y sus caballeros. Un sitio económicamente cerrado y con poca o nula productividad, siendo la mayoría de sus habitantes agricultores.

Sin embargo, esta idea debe analizarse desde la perspectiva histórica; la formación de los reinos europeos desde la época carolingia en la Alta Edad Media. Muchos nobles se encierran en sus tierras y las protegen o se encargan de la protección de lugares que no disponían de una presencia armada de envergadura. Esto genera el nacimiento de una visible casta militar que obtiene el poder local gracias a la fuerza y va consolidándose a lo largo de los siglos y no tarda en competir con las monarquías existentes, las cuales tras pasar las épocas de dificultades y retroceso vuelve a imponer su poder a través de la centralización de la defensa y la economía a través de la base impositiva; pero este proceso no terminaría sino a comienzos del siglo XVI.

El feudalismo europeo surge a partir de la necesidad de defensa durante las invasiones bárbaras del siglo IX (musulmanes, magiares y vikingos), esto en tiempos donde los reinos europeos aún estaban estableciéndose. El imperio carolingio comenzó a desintegrarse, y ante la debilidad estatal, los poderes locales dieron paso a la creación de señores de la guerra que cumplían la función de protección. Ante dicha situación, al poder real no le quedaba de otra que oficializar las nuevas posiciones. Así surge uno de los elementos característicos del feudalismo europeo; el homenaje y la relación vasallo-señor, la cual daría forma a este sistema. Marc Bloch explica la relación y el homenaje:

En principio, el vínculo así establecido duraba tanto como las dos vidas que relacionaba. Mas en seguida que la muerte ponía fin a una o a otra, se deshacía por sí mismo. Pero veremos cómo en la práctica el vasallaje se transformó con rapidez en una condición hereditaria, aunque este estado de hecho dejó, hasta el fin, subsistir intacta la regla jurídica. Poco importaba que el hijo del vasallo muerto prestase de ordinario su homenaje al señor, que lo recibió de su padre; o que el heredero del precedente señor recibiese, casi siempre, los

homenajes de los vasallos paternos: cada vez que la composición de la pareja se modificaba, el rito tenía que ser renovado (Bloch, 1986: 147).

De esta manera se establecía una realidad donde el señor en turno concedía tierras a cambio de obediencia. Esto es, servicio militar en caso de necesidad, a lo que el vasallo recibió el usufructo de las tierras. Dicha relación podía durar una o más generaciones. Con el paso del tiempo se crearon grandes propiedades basadas en títulos nobiliarios que basaban su poder en la capacidad de obtener los mayores ingresos posibles a través de la guerra. Este feudalismo prosperó a la par de las ciudades, centros de comercio y manufactura que económicamente se oponían a la autosuficiencia de muchos feudos. Al final el desarrollo económico europeo de la Baja Edad Media permitió una centralización del poder en los reinos y un auge comercial que minó el poder de los señores feudales.

Segundo, el capitalismo es un concepto que se asocia con la Revolución Industrial. La idea de capitalismo se relaciona con las empresas, las fábricas y la producción en masa, sin embargo, estos elementos siempre han existido a la largo de la historia, pero no es hasta su aplicación generalizada que con la Revolución Industrial se forma un proceso cuyo surgimiento es la base para el capitalismo industrial.

El desarrollo de la Revolución Industrial se ha igualado al del capitalismo, razón que cada teoría económica aborda a su manera. Pero aquí hago mención que por capitalismo me refiero al industrial surgido de ese proceso histórico, que ya he aludido con anterioridad. Para el entendimiento de este proceso he recurrido al análisis que el historiador Eric Hobsbawm explica en su obra *En torno a los orígenes de la revolución industrial*. Allí hay una clara diferenciación entre el desarrollo del capitalismo y su aparición a gran escala a causa de la Revolución Industrial.

Hobsbawm explica que el proceso que llevó para el desarrollo del capitalismo industrial puede rastrearse desde el año 1000 al 1800, un avance casi lineal que solo fue interrumpido por dos crisis seculares, la del siglo XIV y la del siglo XVII (Hobsbawm, 2014: 75). El pasado enunciado especifica un crecimiento económico que al comenzar desde una época temprana (el año 1000) tiene un progreso

bastante lento, en lo que inicialmente sería un proceso lineal se ve afectado por dos coyunturas de amplio espectro que provocan reajustes y al final derivan en un hecho, la revolución industrial británica.

La estructura se entiende a través de la forma en que se crea riqueza y se distribuye en la sociedad. La acumulación de la riqueza era mal vista en la Edad Media, donde hay lugar para un gasto, sobre todo suntuario, con un comercio enfocado en dos partes; local, de autosuficiencia de una región, y de largo alcance sobre bienes suntuarios para las élites.

No fue hasta comienzos del siglo XVI, pasada la primera coyuntura, que la riqueza comenzó a usarse más en el sentido de la inversión comercial para aprovechar los emporios comerciales y sufragar grandes empresas y préstamos bancarios. Esta riqueza se generó por toda Europa occidental, con un desarrollo económico que se apoyaba por el renacer agrícola y manufacturero además de la llegada masiva de oro y plata desde América. Ello generó una gran cantidad de moneda circulante.

Dicha estructura volvió a estancarse en el siglo XVII, donde los límites de la producción y el crecimiento demográfico causaron hambrunas y pestes que, agregado a las continuas guerras en toda Europa, generó la crisis donde la riqueza se comenzó a concentrar en pocas manos. De Holanda que tenía una estructura comercial basada en las especias y las colonias de ultramar transitó a Inglaterra que, con el apoyo de leyes que protegían su comercio y manufacturas sobre las extranjeras que dio paso a un auge en la economía que sentó las bases para que surgiera la Revolución Industrial a fines del siglo XVIII.

Es por ello que Hobsbawm menciona que dicha concentración es necesaria para la creación de los elementos propios que dan origen al capitalismo derivado de la Revolución Industrial el cual posibilitó una agricultura más rentable al introducir la mecanización y mejores fertilizantes en la producción por lo cual ya no necesitaba un amplio número de jornaleros, generando la liberación de mano de obra para la industria, tener un mercado interno fuerte que sostenga a las manufacturas para

después poder expandirse al extranjero y un proteccionismo que mantenga el *statu quo* (Hobsbawm, 2014: 82-85).

Todo este proceso se dio paso con la existencia del capitalismo mercantil, que ya existía, sin embargo, es muy diferente al predominio que tendría el industrial. Pero el capital mercantil no tenía el papel predominante en la economía, tampoco se centraba en el grueso de la producción y poco en las manufacturas, siendo el comercio a larga distancia, la especulación y la usura su campo de acción. No fue hasta que los medios políticos y sociales permitieron al capitalismo incursionar en el terreno de la producción, creando con ello al capitalismo industrial que se reconoce.

Con estos conceptos analizados, lo siguiente es plantear el rumbo que seguirá esta investigación en términos de encuadrarse dentro de un modelo explicativo ya hecho. La mención sobre capitalismo y feudalismo se hace para ponderar las distintas explicaciones que hay sobre el modelo económico novohispano.

En este sentido, tomaré la posición que Ruggiero Romano explica en sus estudios, sobre todo en *Moneda, seudomoneda y circulación monetaria en las economías de México 1732-1810*, donde aborda la coexistencia de la economía monetaria y la economía natural, que al igual que Alfons Dopsch sostiene que dicha coexistencia está en diversos contextos sin ser estas economías un avance o retroceso dentro de lo que se conoce como desarrollo económico.

El autor divide la economía en tres esferas: la primera es la del gran comercio, la economía de las transacciones altas, de banqueros, comerciantes y terratenientes; la segunda del mercado y las transacciones menudas; y, por último, la del autoconsumo y el truque, el de la economía natural (Romano, 1998: 17). Estas esferas económicas conforman una estructura económica en la cual el dominio de las clases altas se basa en el control de la moneda, su circulación y tipos de acuñación.

CAPÍTULO II. LA ECONOMÍA PREHISPÁNICA Y LA ESPAÑOLA AL MOMENTO DEL CONTACTO

Para entender el estudio del intercambio en la vida económica, es necesario comprender cuál era el estado de las economías tanto de Mesoamérica como de España, la forma en la que estaban organizadas las actividades productivas y la división del trabajo; es por ello que en la presente investigación se hará un breve repaso en los mencionados aspectos.

La economía prehispánica durante el dominio mexica

La economía prehispánica ha sido objeto de estudio por largo tiempo dentro de la historiografía. Aspectos como el tributo, la circulación, el intercambio y la agricultura han sido parte fundamental de la discusión en torno al tipo de organización que rigieron las actividades productivas de los habitantes mesoamericanos.

De esta manera, para entender qué economía existía en el territorio mesoamericano, en concreto el Valle de México, baso mi explicación en el trabajo de Pedro Carrasco que en el artículo "La economía prehispánica de México" define la organización económica de Mesoamérica en los siguientes términos:

La economía del México prehispánico se puede considerar como una variante del modo de producción asiático. La producción estaba organizada sobre la base políticamente determinada de los medios de producción fundamentales, o sea tierra y trabajo: tierra dada al macegual para que se sustentara y aportara tributo y servicios personales; tierra dada a las instituciones y miembros del estamento gobernante con el derecho a exigir tributo y servicio de los maceguales (Carrasco, 1979: 49).

Al ser una economía preindustrial, la base económica era la agricultura. Por ello el grueso de la población se ocupaba en trabajar la tierra y de ahí la importancia de controlarla, así como la mano de obra que la clase dominante ejercía sobre el grueso de la población. La parte más significativa de esta organización fue el tributo, sea en especie o en trabajo, que es el excedente de la producción.

La distribución se determinaba por el estatus social a partir del cual se estipulaba un nivel de vida y determinados ingresos (Carrasco, 1979: 49). Se producía para la subsistencia mientras que el "mercado" consistía en intercambios de productos que

no se producían en todas las regiones; es decir, el intercambio, en su mayor parte, era local a diferencia del intercambio a larga distancia estaba más centrado en los productos suntuarios.

De esta manera, la economía era mayormente natural, no hecha por intercambio contra moneda, con una producción basada en la agricultura y en materias primas para el artesanado, con un intercambio limitado por las dificultades de la distancia y la capacidad de transporte. La estructura del intercambio estaba dominada por las élites gobernantes.

Otro punto de vista sobre la economía prehispánica del posclásico tardío la da Ross Hassig, historiador norteamericano en su obra *Comercio, tributo y transportes, la economía política del Valle de México en el siglo XVI*. Él autor explica la formación de la economía política del imperio mexica a través del control de amplias zonas que se estructuran en un *hinterland* que abastecía a la ciudad y sobre todo a la casta dominante.

El control político se explica en el dominio de regiones. Así, menciona que “mientras que un *hinterland* económico quede definido por la eficiencia de los transportes, un *hinterland* político es determinada por el poder” (Hassig, 1991: 158). Al expandirse y controlar militarmente amplias zonas, que en un principio estaban fuera del alcance de los transportes, a través de la exacción del excedente de producción (tributo) con un mínimo de presencia militar, se lograba la expansión del control económico (Hassig, 1991: 159).

Al ejercer dominio sobre las regiones económicas de Mesoamérica, el imperio mexica logró una red de distribución que hacía confluir la mayoría de los productos en Tenochtitlán (producción local agrícola, artículos tributarios y bienes destinados a la élite), todo ello concentrado en los mercados (Hassig, 1991: 159). El papel de dicha distribución en la época prehispánica tenía la función de lograr centralizar el mayor número de artículos para de esta forma lograr un abasto continuo y así mantener y expandir el sistema.

Así, lo que en la mayor parte de la historia de Mesoamérica eran ciudades autónomas con economías propias, con el imperio mexica se creó una macro región económica con un sistema propio, controlado por un centro de poder con una relación intereconómica, con una gran medida de coacción, que logró una unificación económica cuya función era mantener una élite política concentrada en una ciudad, Tenochtitlán.

La economía española a principios del siglo XVI

Comprender qué economía llegó a Nueva España desde la península ibérica nos ayudará para un mejor estudio al contrastar las instituciones y medidas económicas que los españoles implantaron en América. Éstas se derivaban del desarrollo económico que se había logrado en los reinos de Castilla y Aragón a finales del siglo XV y principios del XVI.

De acuerdo con Pierre Vilar, “durante los siglos XIII y XIV se dibujaron dos Españas. Una mediterránea, llamada “aragonesa”, y otra interior y atlántica, Castilla” (Vilar, 1981: 78). Estas dos Españas, como así se menciona, son en esta época dos regiones diferentes que están orientadas a intereses diferentes. Mientras el reino de Aragón se enfocó en su expansión comercial hacia el Mediterráneo central y compitió abiertamente con Génova por el dominio de las rutas comerciales, Castilla se encontró en pleno proceso de reconquista del sur de la península en contra de los musulmanes. Esta reconquista se haría de forma paulatina al afrontar diversas situaciones como lo fueron problemas internos, competencia con Portugal, inicios de la expansión comercial y el lucrativo comercio con los restantes reinos islámicos. Dicho proceso cambió en el siglo XV cuando la España Mediterránea se recuperó poco a poco de las grandes pestes, su economía declinó y cayó en manos italianas. Castilla se reanimó aprovechando dos espacios bajo su control: el Atlántico y el paso al Mediterráneo. A ello ha de sumarse el control de puestos clave en el norte de África, unión dinástica castellano-aragonesa y, por último, la toma de Granada (Vilar, 1981: 78).

Con estos elementos se creó un nuevo sistema económico, donde la naciente España experimentó una unión territorial al principio de la época de la gran expansión europea. Sin embargo, el componente feudal estaba aún presente en gran medida en esta expansión. Las *razias* eran el modo típico de hacer la guerra, cabalgadas, con el saqueo como actividad principal y el posterior control de zonas dominadas por nobles guerreros que se servían de los habitantes para mantenerse ellos y sus huestes. Todo ello se observa en las múltiples concesiones que los reyes hicieron a los conquistadores, como es el caso del duque de Medina-Sidonia, quien en 1499 a través de las relaciones de vasallaje propias del feudalismo se le otorgaron el dominio de mar y tierra sobre el territorio entre los cabos Aguer y Bojador, en Marruecos, para su conquista en nombre de los reyes católicos (Vilar, 1981: 79).

Estas concesiones se encuadrarían en la institución de la encomienda en las Indias, donde tendrían una función específica derivada de la experiencia de la Corona y de sus esfuerzos por centralizar el poder. Así, el pensamiento feudal aún permanecería en ambas partes, idea que no cambiaría en poco tiempo y se amoldaría de acuerdo a los intereses de la Corona.

A lo anterior mencionado, se debe agregar la continua pugna con Portugal, que había formado un poder marítimo a través de las rutas comerciales con África. Tras diversas fricciones se logró un reconocimiento a las aspiraciones castellanas que, sin embargo, tuvieron que dirigirse a otros lugares para explorar y colonizar (Vilar, 1981: 79).

Por último, la unión dinástica de Castilla y Aragón no sólo dio forma a la moderna España, además creó una nueva economía donde conflúan los intereses de ambos. Así, con un mayor poder político y militar pudieron lanzarse a nuevas expediciones, no únicamente a la exploración y conquista de América, sino también a la expansión de su presencia en el norte de África y del mantenimiento de las conquistas aragonesas en Italia (Vilar, 1981: 81).

Con esta nueva realidad se formó una economía que comenzaba con las aventuras comerciales que tan en boga estaban en la época, sin dejar a un lado los medios feudales de conquista y dominio que les habían funcionado ante los moros durante la reconquista, haciendo que un reino periférico pudiera embarcarse en nuevas empresas que terminarían por crear la Monarquía Hispánica, “donde no se ponía el Sol.”

El inicio de la globalización del siglo XVI

La exploración europea a gran escala que comenzó en el siglo XV, por parte de los portugueses, forma parte de la expansión económica en busca de nuevos territorios en los cuales mantener su poderío. La demanda de especias y metales preciosos eran empresas comerciales con posibilidad de generar grandes ganancias. Por esta razón la exploración de nuevas tierras en seguimiento de rutas comerciales que dieran con los mercados de forma directa, era un gran atractivo para aquellos que estaban fuera de las grandes ligas comerciales, quienes se afanaban en obtener riquezas.

La llegada de los portugueses a la India y de los españoles a América provocó que el mundo comenzara a conectarse en una serie de redes de comercio e intercambio. Dicha conexión dio pie a un proceso integrador de civilizaciones y culturas que hoy día se conoce como globalización. Si bien es un término contemporáneo, hace alusión a que todo el mundo está unido.

Son los historiadores Dennis Flynn y Arturo Giráldez, quienes en el capítulo “Los orígenes de la globalización en el siglo XVI” enmarcado dentro del libro *Oro y plata en los inicios de la economía global: de las minas a la moneda*, mantienen una discusión con dos autores O’Rourke y Williamson que señalan el origen de la globalización en la convergencia de los precios de los mercados a nivel mundial ocurrida en el siglo XIX ya en plena Revolución Industrial (Flynn y Giráldez, 2014: 30). Sin embargo, Flynn y Giráldez no están de acuerdo con dicha definición, y explican dicho proceso, en otros términos:

La globalización comenzó cuando todas las microrregiones densamente pobladas de la Tierra iniciaron una interacción sostenida, ya sea directamente unas con otras o indirectamente a través de otras regiones, de manera tal que quedaron vinculadas profunda y permanentemente (Flynn, Giráldez, 2014: 31).

La discusión se centra en las diferentes definiciones acerca de la globalización; cada postura está sustentada en una estructura que explica cada término. La interacción se logró mediante el comercio y el intercambio; de esta manera, los seres humanos de las regiones más importantes comenzaron a conocer otras regiones y aprovecharse de ello. Este proceso fue muy lento y se haría bajo el dominio europeo.

Esto se contrapone no solo a la convergencia de los precios que postulan O'Rourke y Williamson, también a que la idea de que la masiva exportación de bienes europeos fue la base de la expansión europea, dejando a un lado la demanda activa de Asia y América, que influyó de manera determinante para lograr que la economía mundial tuviera una interacción importante, que daría inicio a la globalización (Flynn y Giráldez, 2014: 34).

La conexión que existió en el mundo gracias a la incorporación de América en el intercambio y el comercio fue fundamental: "La nueva conexión de las Américas con el resto del mundo marcó el nacimiento de la globalización, un cambio fundamental dentro de la historia económica, epidemiológica, ecológica, demográfica y cultural" (Flynn y Giráldez, 2014: 64).

Con ello podemos ver que el nacimiento de la globalización ocurrido en el siglo XVI es muy importante para el presente estudio, por la razón de ser la coyuntura con la cual comienzan a darse los intercambios que integran a la recién creada economía novohispana dentro de la economía mundial. Dicha economía estaba en formación, pues sucedían aún viajes muy largos y las conexiones no eran estables, tendían a suspenderse por los límites de la distancia y la capacidad de diversas naciones de poder abarcar de manera eficiente los territorios bajo su dominio.

A pesar de ello, desde el siglo XVI ya existía una relación con todas las economías del mundo que permitió un comercio a larga distancia más rentable y eficiente,

creando con ello riqueza que, a través de la acumulación y el paulatino desarrollo de economías específicas, como la inglesa, derivaron en grandes imperios comerciales.

Otro modelo de esta primera expansión transoceánica y del predominio europeo proviene del sistema mundo capitalista, concepto creado por el historiador Immanuel Wallerstein, quien lo explica en su obra *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. En su planteamiento, Wallerstein comienza por explicar que “lo que hace el capitalismo es ofrecer una fuente alternativa y más lucrativa de la apropiación del excedente” (Wallerstein, 1979; 23). Esta idea contrasta con los diversos sistemas o modos de producción que hacen una clara distinción de ellos. Él explica que éstos pueden encontrarse al mismo tiempo en una región, solo que es uno el que sobresale y domina al resto.

Ubicándose en Europa, Wallerstein menciona que a fines de la Edad Media se puede encontrar una civilización cristiana, pero no un sistema imperial sobre el que se base una economía mundo; asimismo, la mayor parte del territorio europeo era feudal, que en palabras del autor consiste:

En nódulos económicos relativamente pequeños y relativamente autosuficientes basados en la forma de explotación que suponía la apropiación relativamente directa del pequeño excedente agrícola producido en el seno de una economía señorial por una pequeña clase de nobles (Wallerstein, 1979: 52).

Este sistema económico se basaba en la agricultura, el dominio que los nobles tenían sobre las tierras, la mano de obra y las distintas formas de apropiación del excedente. Como ya se mencionó líneas más arriba, destaca el predominio de la autosuficiencia y la agricultura, asunto que se hace notar por los reducidos dominios de la mayoría de los nobles, cosa que les impedía obtener más ingresos que les permitirían una mayor posibilidad de enriquecimiento.

Según Wallerstein, Europa experimentó una expansión en el modo de producción feudal que se encontraba en la geografía, el comercio y la demografía. Este crecimiento visto desde la perspectiva a largo plazo fue continuo en dirección a la

revolución industrial y al capitalismo industrial, pero presentó dos crisis en su estructura que la convirtió en un largo y lento proceso. La crisis más importante para el contexto de la época se encuadra en el siglo XIV, donde el continuo crecimiento económico se dio a desacelerarse debido a los límites prácticos que los medios de producción del momento exponían sobre el resto de la economía. Una agricultura estacional basada en la explotación de tierras a gran escala se vio dificultada por la calidad de las mismas, la limitada tecnología agrícola y los bajos niveles de transporte a gran escala que existían.

Para Wallerstein, esta crisis que se enmarca en los años 1300 a 1450 tiene tres explicaciones. La primera se basa en que fue producto de propensiones económicas cíclicas; la segunda fue una predisposición secular al alcanzar el modo de producción feudal los límites de sus posibilidades; y, por último, la tercera explicación se dio en el ámbito climático (Wallerstein, 1979: 52-53). La importancia de esta crisis para el futuro desarrollo de la economía mundo capitalista es importante, porque permitió que se introdujeran cambios que apoyarían a una incipiente burguesía que, al dedicarse al comercio, estaba interesada en un cambio de la economía que le permitirá tener más beneficios.

Así, podemos ver cómo estas tres explicaciones a la crisis del siglo XIV pueden mostrarnos la forma como el feudalismo entró en decadencia y ello permitió que, de manera gradual, otros sistemas económicos funcionaran a la par y permitieran una recuperación de Europa que al final provocaría su llegada a la cima de la dominación comercial y militar en la Edad Moderna.

Ya en lo que se refiere a la economía-mundo capitalista, concepto base en la explicación de Wallerstein, éste menciona que se requieren tres aspectos:

Una expansión del volumen geográfico del mundo en cuestión, el desarrollo de variados métodos de control del trabajo para diferentes productos y zonas de la economía mundo, y la creación de aparatos de estado relativamente fuertes en lo que posteriormente se convertirían en estados centro de la economía mundo capitalista (Wallerstein, 1979: 80).

Dichos elementos, son de especial importancia, debido a que están conectados y se exponen en orden de aparición. La expansión territorial permitió al modo de producción feudal mantenerse en pie y hacer que el comercio despuntara apoyándose en el capitalismo mercantil. Con esto se tendrían que cambiar los tipos de relaciones de trabajo, ya fuese en virtud de la remuneración, el tipo de trabajo o la especialización de regiones en un producto o tipo de explotación, creando con ello monopolios que permitiesen generar una gran cantidad de riqueza que sería la base del capitalismo propiamente dicho.

A esto debe sumarse la centralización de los gobiernos europeos que, apoyándose en la expansión territorial y comercial, crearían un sistema burocrático y de defensa solventado en un sistema fiscal fuertemente establecido, que sería una clara muestra de su poder, creando con ello leyes que hicieran más fácil la apropiación de excedente dentro y fuera de sus fronteras. De esta manera surgió el sistema de economía-mundo capitalista basado en Europa, el cual crearía relaciones con el resto del mundo de acuerdo al status del momento (metrópoli-colonia) y a las distancias. Con ello se creaba un modelo de centro-periferia, el cual haría de unas zonas dependientes de otras y que estaban controladas y funcionaban de acuerdo a intereses principalmente económicos.

Este sistema se mostraría en Nueva España al ser esta una región dependiente de España, relación que no se entendería sin revisar primero el modelo de Wallerstein de economía mundo basado en la relación centro-periferia. Bajo este patrón el centro domina a la región periférica a través de una relación de dependencia que permite a la región obtener mayores beneficios, y una acumulación que al final procedió en lo que conocemos como capitalismo industrial.

El análisis del concepto economía-mundo permitirá cuestionarnos el papel que la economía novohispana tuvo en un primer momento dentro del escenario trasatlántico y sobre todo el Valle de México, pilar de esta economía. Solo así podremos acercarnos a una explicación más razonable de los cuestionamientos acerca del grado de capitalismo que habría existido en la Nueva España.

El capitalismo industrial es ante todo un sistema económico derivado de la Revolución Industrial que está ampliamente monetizado y se sostiene en la relativa libertad de los individuos de emplearse e invertir. Aquello se contrapone a lo que Wallerstein explica en su escrito, donde se pone de manifiesto que el capitalismo tiene su antecedente en el camino que se recorre desde largo tiempo y que muchos de sus aspectos funcionaron en distintas épocas de la historia.

Esto provoca no pocas confusiones respecto al concepto de capitalismo y sobre la economía de la edad moderna en general. Lo que importa para esta investigación es reconocer qué se puede incluir, dentro de la explicación sobre la economía novohispana, y en concreto sobre el sistema de intercambio que en el siglo XVI imperó en el Valle de México. Ante esto, considero que el modelo planteado por Wallerstein es insuficiente para explicar el problema que interesa en el presente estudio, tanto por ser una zona geográfica diferente como por tener una economía menos monetizada que las europeas.

CAPITULO III. EL SISTEMA ECONÓMICO COLONIAL

Los estudios previos sobre economía colonial hispánica han mostrado que tal sistema en su extensión cronológica nos permite entender su funcionamiento, formación y composición, sobre todo en el siglo XVIII, donde dicha estructura ya estaba definida y reconocible. Sin embargo, en este trabajo me enfocaré a estudiar el inicio de esta coexistencia en Nueva España en el siglo XVI entre la economía natural indígena y la, parcialmente, monetaria ibérica.

Como bien lo ha señalado el historiador Bernard Hausberger, “la economía novohispana surgió de la vinculación de dos mundos, el indígena y el español, y de la inserción del territorio en una red de relaciones globales” (Hausberger, 2010: 43). Estas relaciones tienen antecedentes añejos e instrumentos que la hacen funcionar, en específico en el caso del comercio, la moneda, el crédito y las letras de cambio son un añadido procedente del Nuevo Mundo que modifica la economía mesoamericana y que transformó a la Nueva España a largo plazo.

De esta manera, “fue la interacción entre personas, redes, grupos sociales, instituciones e ideas lo que forjó la práctica de la conquista y del sistema económico que se estableció bajo el dominio español” (Hausberger, 2010: 43). Este dominio que orientó el devenir de dicho sistema con lo mesoamericano y la forma como se organizó a través del mandato español es la temática de este trabajo.

Dentro de las innovaciones tecnológicas y alimentarias que se introdujeron en Nueva España se encuentran las herramientas europeas (vehículos con ruedas, el telar, el arado, etc.) los instrumentos de hierro, nuevos cultivos y la ganadería, esta última fuente de proteínas y energía a favor del transporte. A ello se suman las enfermedades que afectarían a la población con una caída demográfica, que transformó las actividades productivas y generó una reestructuración de la economía y la sociedad (Hausberger, 2010: 43).

En el trabajo de Hausberger, se describen las explicaciones en torno a la economía novohispana que han señalado dos historiadores: Ruggiero Romano y Salvador Álvarez, con las cuales no está muy de acuerdo al apoyar más la idea de la

preponderancia de la minería de la plata en el sistema económico, Hausberger parafrasea el postulado de Salvador Álvarez y Ruggiero Romano en la siguiente cita:

La economía novohispana, en analogía con la situación europea, como típica economía de Antiguo Régimen. La describen como fundamentalmente agraria y caracterizada, en gran medida, por el autoconsumo y el trueque, de lento desarrollo tecnológico y la baja dinámica demográfica, y sometida a los ciclos de buenas y malas cosechas. Además, los mercados estaban altamente reglamentados y la libertad de trabajo restringida (Hausberger, 2010: 45).

Si bien Hausberger no está convencido de dicha idea, yo considero que es la mejor descripción del sistema económico novohispano a lo largo de su existencia. Esta interpretación se hace para la mayor parte del territorio novohispano, el cual debido a las características de la producción y el transporte no podía comercializar a gran escala. De acuerdo con los postulados de Romano y Álvarez, en el grueso de la economía predominó el autoconsumo, el trueque se debió más a la falta de numerario con el cual llevar a cabo las transacciones menudas. A esto se agrega la gran reglamentación que el gobierno español sometió a las actividades económicas, qué dio paso a un sistema económico lento y poco productivo.

Sin embargo, Hausberger menciona otro punto de vista que se opone a dicha afirmación, que es la de Carlos Sempat Assadourian, quien asegura, basado en otro modelo económico, que fue alrededor del sector de exportación, sobre todo la minería, y sus efectos como eje rector, que la economía colonial desarrolló su dinámica propia, llamada “sistema económico colonial”, como lo explica en la siguiente cita que Hausberger se refiera a la idea de Sempat Assadourian:

La minería impulsó el desarrollo interno de las más variadas actividades económicas a raíz de la gran demanda de alimentos, textiles, cuero, carbón, madera, sal, animales de carga, forraje, etc. Esta dinámica estimulaba la inmigración europea, la inmigración forzada de negros, la migración interna, sobre todo de indígenas, del campo a las ciudades y a las minas o del centro al norte, propiciando el crecimiento urbano. Así como la demanda y el consumo (Hausberger, 2010: 45).

Dentro de este contexto, podemos describir a la economía novohispana de acuerdo con el modelo mencionado por Romano y Álvarez, quienes mencionaron que era el

autoconsumo y el trueque los predominantes dentro de la economía. Dicho escenario se logra ver a través de la falta de numerario en la economía a pesar del gran auge minero que vivió el territorio, siendo además el mayor productor de monedas de plata del mundo, sobre todo durante el siglo XVIII, temporalidad donde se encuadra el estudio de Romano y que si bien es diferente a la de nuestra investigación nos ayudara a comprender mejor la problemática.

Varios estudiosos como Enrique Semo y Ruggiero Romano, entre otros, afirman que había una escasez crónica de numerario, el cual salía a gran escala hacia Europa que se redireccionaba a Asia, gran consumidor de monedas de plata. Por esta razón, la falta de circulante era un grave problema que obstaculizaba el pleno desarrollo de la economía en Nueva España.

Sin embargo, para este estudio se comenzará a analizar la economía durante los primeros tiempos, donde la minería aun no estaba tan desarrollada; por ello no hay que olvidar que la gran explotación argentífera comenzaría en 1550 en adelante. Hasta ese momento, aparte del tributo indígena, que se enviaba a España en razón de ser parte de los ingresos reales, el oro era la principal mercancía de exportación hacia Europa con el fin de facilitar el comercio.

Ya en la temporalidad que atañe a esta investigación, de acuerdo con Ross Hassig, podemos mencionar tres etapas de la economía de Nueva España y de la Ciudad de México en particular en el siglo XVI, estas son:

- 1.- 1521-1550, continuación de la economía indígena y el sistema tributario, con un cambio gradual del tributo en granos al tributo en moneda.
- 2.- 1550-1580, la mortandad indígena y la creciente población española de la ciudad de México provocaron un cambio en el tributo al exigir el pago en grano, lo que provocó la expansión agrícola española, así como la reorganización de los mercados para mantener abastecida a la ciudad.
- 3.- 1580-1600, la gran despoblación provocó una reducción del tributo y un mayor control de los abastos de grano, así como la intensificación de la producción comercial (Hassig, 1990: 235).

Estas son etapas económicas que iniciaron para dar forma al sistema económico novohispano en el Valle de México. Esta periodización, en particular en la cuestión

tributaria, nos permite una mejor comprensión del desarrollo que tuvo el grueso de la economía.

Si bien se basa en el desarrollo que tuvo la legislación para hacer frente a múltiples crisis, es discutible que se compruebe que efectivamente así se realizó. Dentro de esta temporalidad nos interesa el primer momento de la colonización y la convivencia en la creación de una sociedad, configurada de dos otrora diferentes. Estamos ante un momento clave de la historia económica colonial, en la cual el sistema monetario español se funde con la economía natural indígena.

Así, la primera etapa (1521-1550) será aquella que estudiaremos a profundidad para entender el primer acercamiento al intercambio en la Ciudad de México. Dentro de las variables encontramos el precio de los productos en los mercados, los cuales, en esta época, eran duramente controlados por el cabildo de la ciudad. El control de los mercados se debía a la necesidad de mantener abastecida a la población, ya que al no dedicarse la mayoría a actividades primarias (producción de alimentos), éstos debían de procurarse de bastimentos a cambio de otros bienes (artesanales) o servicios (burocracia, iglesia).

Esto se debía a que la división del trabajo obligaba a la especialización de un tipo de producción, de ahí que para obtener aquello que no se producía se recurrió al intercambio. Según el historiador Fernand Braudel, para que este intercambio sea del tipo moderno, “es necesario que los precios fluctúen” (Braudel, 1984; 8). Es decir, que suban y bajen, por razones propias de un mercado en oscilación por las vicisitudes de la producción, el transporte y los medios de cambio.

En referencia a los modelos económicos, algunos autores como Marcello Carmagnani aseguran que la economía novohispana se encontraba en proceso de establecer un sistema económico feudal. El autor comienza razonando la forma en la que los análisis históricos exponen la formación de sistemas económicos, siendo a través “de la interacción entre una determinada realidad histórica y una determinada teoría” (Carmagnani, 1979: 199).

Define la realidad histórica como aquella conocida de forma historiográfica, mientras a la teoría se le adjudica indicar sobre la base de supuestos, elementos de la realidad histórica capaces de caracterizar un sistema económico. (Carmagnani, 1979; 199). Dichos elementos son cuatro: la vida económica, las lógicas económicas visualizadas en la producción, el modo de producción y la circulación y el consumo (Carmagnani, 1979: 199-200).

Durante el periodo de conquista, el sistema económico indígena se mantuvo y los conquistadores se aprovecharon de él para mantenerse, no fue hasta que se comenzó a establecer la sociedad colonial que el sistema económico feudal inició a tomar forma en Nueva España; el primer elemento fue la imposición del principio jerárquico feudal. Este principio se basa en la diferenciación étnica, fundamento de la encomienda, la esclavitud y la hacienda. Esta se sostiene en las relaciones productivas, el desigual desarrollo de las fuerzas productivas y el intercambio no equivalente (Carmagnani, 1979: 201). Esto es, en principio, que el sistema económico feudal que se formó en Nueva España se ceñía en el dominio de los españoles en la economía, desde el control de la oferta y de los medios de producción, así como de la mano de obra. Sobre el intercambio no equivalente debemos tomar en cuenta que al implantarse el sistema monetario español en las actividades económicas éste era el apoyo para los intercambios y, controlar la moneda, su flujo y existencias hacía que la clase dominante sacara el mayor provecho.

Dicha organización se explica por el control que los colonizadores ibéricos tenían sobre las principales actividades económicas (agricultura, minería, comercio). El sistema político-jurídico estaba de su lado, con leyes que les favorecían, “dominando los factores productivos objetivos (recursos naturales) y factores productivos subjetivos (fuerza de trabajo)” (Carmagnani, 1979: 201).

Con ello se entiende que la estructura era dominada por los españoles, quienes controlaban la economía y la sociedad, controlando tierras y minas, además de la mano de obra indígena. De esta forma se formó un sistema económico que perduró durante toda la época colonial en Nueva España, con una organización muy

parecida a la que se tenía en España, aunque no igual al no haber las mismas características, y se estableció a lo largo del tiempo, de forma gradual.

La jerarquía se estableció sobre la lógica económica anterior (mesoamericana) que es la base sobre la que se formó la nueva economía. Se redistribuyen los factores productivos y de forma simultánea se logró establecer la lógica feudal ibérica. Así es como el sistema económico feudal se fundó en la Nueva España, no el feudalismo, que es más un sistema político-militar orientado a la defensa del territorio.

A ello se suman las actividades mercantiles de los grandes comerciantes, quienes acumularon grandes riquezas a través del monopolio de los mercados y productos de ultramar, ejerciendo un dominio sobre el grueso de la oferta en Nueva España. Además, estos personajes extraían la mayor parte del numerario existente para la compra de géneros europeos y asiáticos. Estas prácticas han sido comparadas con el capitalismo, sin embargo no es equiparable al ser la renta y no la ganancia ni el beneficio el eje del sistema económico feudal.

Otra perspectiva para el estudio de la economía novohispana radica en el trabajo de Enrique Semo, quien enmarca a la Nueva España dentro de una economía “pluriparticular”, esto es, un sistema en el cual diversos modos de producción subsisten en el mismo lugar y espacio, siendo uno el predominante que tiene mecanismos para controlar a los demás (Semo; 1977: 15). Semo explica que este sistema en Nueva España funcionaba así:

Por los múltiples usos del producto excedente; la voracidad del tesoro español; la acumulación primitiva en Holanda, Francia e Inglaterra; el consumo de encomenderos, hacendados y caciques, la acumulación de fortunas monetarias de los funcionarios públicos para la exportación a España (Semo, 1977: 15).

Este sistema tomaba en cuenta la presencia del capitalismo en su estado embrionario (mercantil); aunque no estaba plenamente en funcionamiento y solo se veía de forma intermitente en los poros del sistema económico feudal que se implanta en Nueva España. Junto al modo de producción feudal y al modo asiático de producción, el capitalismo se encontraba en un modo primitivo, potencial que

estaba dominado por las relaciones existentes dentro de la sociedad. Es por ello que si bien se puede pensar que se tiene una mezcla de los tres modos de producción (despótico tributario, feudal y capitalista) uno domina a los demás, los cuales funcionan al mismo tiempo, pero bajo una dinámica propia, es decir responden a un pensamiento y orden dados por la sociedad.

El sistema se formó por dos estructuras básicas, esto es la comunidad española y la indígena, sobre las cuales recayó la economía dividiéndose en relaciones de producción. Semo explica estas dos estructuras en tipos de economía: “La república de indios o despotismo tributario y la república de españoles, donde feudalismo y capitalismo embrionario se hallan indisolublemente entrelazados” (Semo, 1977: 15)

El régimen se creó a lo largo de la época colonial, siendo establecido ya en el siglo XVII con la caída demográfica indígena, el aumento de unidades económicas del tipo español (hacienda) y el gran auge minero que dio como resultado el desarrollo de zonas económicas fuera del centro. Todo ello en detrimento de la economía despótico tributaria que regía las zonas con una amplia población indígena.

Si bien Semo se apoya en un análisis minucioso de las fuentes para lograr una buena explicación, tengo que mencionar que no estoy de acuerdo con sus planteamientos, en especial el del capitalismo embrionario, esto porque considero que se deja en una especie de limbo a la organización económica novohispana al mencionar a diversos tipos de economía que funcionaban al mismo tiempo.

Una periodización con la ubicación exacta del lugar que cada tipo de economía tuvo a lo largo de la historia novohispana hubiese sido más convincente; aun así, es un texto a tener en cuenta ya que hay otros que adolecen de un análisis conceptual.

Como ya se dijo al principio, la propuesta conceptual en este estudio es que se usarán los conceptos “economía natural” y “economía monetaria” para entender el sistema de intercambio novohispano, los cuales son diferentes sistemas económicos. Se podrá estudiarlos por separado y entender la manera como formaron a la economía novohispana.

Dicho funcionamiento se estableció en un primer momento donde la progresiva introducción de la moneda se dio a través de las acuñaciones y los requerimientos que se hicieron del tributo indígena, el cual por la ley y las necesidades que se dieron a lo largo del siglo XVI pasó de darse en especie a moneda. Y para la época final que abarca esta investigación regresar a los pagos en especie por las necesidades del momento, fuere hambrunas o escasez de metales preciosos para la acuñación de moneda. Cuestión que si bien se aborda en la legislación virreinal es muy discutible que ocurra en la realidad al haber tan poco numerario con el cual se realizarían los pagos en moneda contante y sonante.

CAPITULO IV. LA ECONOMÍA NATURAL Y LA ECONOMÍA MONETARIA EN NUEVA ESPAÑA

La economía de Nueva España se ha estudiado desde diversas perspectivas y metodologías. La coexistencia de la economía natural y la economía monetaria es una propuesta que el presente estudio hace para contribuir al debate académico en torno a comprender mejor como la economía mesoamericana se fusionó con la economía española al principio del periodo colonial.

La economía natural

La base de la economía novohispana durante el siglo XVI fue el tributo indígena, que mayormente estaba establecido en pagos en especie y servicios, para pasarse a monetario de acuerdo al interés de la Corona en obtener ingresos directos por la “monetización” de la economía indígena. De esta manera, en su afán de que se retribuyere de forma justa el salario metálico al trabajador indígena. Para ello primero se hablará del tributo y su desarrollo para después pasar a la moneda.

Hay que entender que el tributo es ante todo una extracción del excedente hecho sobre la mayoría de la población (los indígenas) realizada por las elites gobernantes (la Corona, los encomenderos y los principales indígenas) y con la cual se organizaba el resto de las actividades económicas. En particular, los encomenderos utilizaban lo obtenido por el tributo para invertirlo en otras empresas, sobre todo mineras, la corona pagaba los salarios de oficiales reales con el tributo y los principales indígenas la usaban para su sustento.

La cuestión del servicio personal también es importante, ya que exigir tributo en forma de trabajo a los indígenas implicaba no tener que pagarles. Si bien esto fue algo que las autoridades intentaron erradicar, llevó un tiempo realizarlo de forma parcial, y la falta de mano de obra hizo que se mantuviera por cierto tiempo el trabajo dentro de las exigencias tributarias.

El tributo en la época prehispánica

En Mesoamérica, durante el posclásico tardío (1250-1521), el tributo fue una institución económica de gran trascendencia. De acuerdo con el estudio de José Miranda, *El tributo indígena en la Nueva España en el siglo XVI*, éste puede subdividirse en variables que nos acercan a su funcionamiento:

La estructura concreta y particular de esta institución prehispánica

- 1.- Recibían tributo: los señores universales (Huey tlatoani) y los señores particulares (caciques/tlatoanis)
- 2.- Daban tributo: indios maceguals e indios terrazgueros
- 3.- El tributo consistía en: prestaciones materiales (en especie) y en servicios personales (servicios o trabajo)
- 4.- La muy varia cuantía del tributo en conjunto, esto es, el gran número de pagos y servicios que los indios tenían que hacer en calidad de tributo.
- 5.- Los tiempos de pago en el tributo no eran uniformes, podían ser cada ochenta días, dos veces al año, al año o cuando fuere necesario
- 6.- No hubo un sistema tributario uniforme, se cobraba dependiendo las necesidades, el grado de sujeción e incluso los deseos del señor (Miranda, 1952: 52-54).

Este régimen siguió en la época colonial hasta mediados del siglo XVI, aprovechándose los españoles de su organización precedente y después adaptándolo a la economía que se estaba formando en la Nueva España. Ello, hasta que una nueva reglamentación dio forma a la estructura colonial del tributo indígena (Miranda, 1952: 63).

El tributo indígena según Ross Hassig

El Valle de México ha sido estudiado a profundidad durante la época prehispánica y la colonial dentro de variadas temáticas. La política y la economía han sido abordadas desde diversas perspectivas. Una de ellas es la del historiador norteamericano Ross Hassig, quien en su libro *Comercio tributo y transporte en la economía política del Valle de México* estudia la economía política deseada área a través de la dicotomía campo-ciudad y la manera en la que los gobiernos, primero el prehispánico y después el colonial utilizaban medios coactivos para poder mantener a la ciudad a través de un *hinterland*, la forma en la cual se adquirieron

zonas económicas independientes para integrarlas en un dominio propio para ser explotado a favor de una ciudad (Hassig, 1990: 13).

La cuestión principal radica en la manera en la cual la ciudad ejercía control sobre las zonas aledañas, el campo circundante con el fin de obtener los abastos necesarios para su población. Esto creó una relación campo-ciudad que no era equitativa, al ser el campo el mayor explotado y la ciudad cumplir con una función secundaria al crear de forma artificial dicha relación, en especial con medios políticos, religiosos y económicos (Hassig, 1990: 13).

Así, un estudio sobre la urbanización y su impacto circundante no solo se hace en función de cómo dicha ciudad se mantiene. Visto así, un análisis urbano es un estudio regional, por esta razón el objeto de estudio de Hassig no es la ciudad de México-Tenochtitlán por sí misma, sino toda la región por la cual dicho *hinterland* se mantiene. Para el siglo XVI sería Valle de México, tanto en la época prehispánica como en la colonial.

El autor considera que el aspecto económico es fundamental y puede observarse en la forma en la cual divide las variables a estudiar para después crear un conjunto que estructure la explicación. Se dividen los temas en cuatro ramas; población, potencial agrícola de la tierra, tasa de consumo y eficiencia de los transportes.

Para Hassig, el tributo indígena es la extracción de “los ingresos colectados por el estado militarmente dominante entre las regiones conquistadas” (Hassig, 1991: 114). Esta exacción existió en Mesoamérica desde antes de que los mexicas se implantaran con el poder hegemónico en el Anáhuac. Sin embargo, fueron ellos quienes lograron crear un sistema que lo explotaba al máximo posible de acuerdo a sus intereses.

El tributo indígena en la Nueva España

Desde la época prehispánica el tributo era un elemento considerable de la economía, siendo la forma en la cual las élites extraían el excedente económico de la población. Es por ello que su entendimiento y evolución tanto en la época

prehispánica como en la colonial son parte importante de la composición económico-administrativa de la sociedad.

De entre las múltiples obras que hablan de esta institución nos remontaremos a la obra clásica, *El tributo indígena en la Nueva España en el siglo XVI* de José Miranda. Dicho libro es una base fundamental para el estudio del tributo, su composición y funcionamiento en una época tan cambiante.

Primero, debemos entender qué es el tributo y por qué es tan significativo. La jerarquía de dicha institución responde a que fue “la principal de las cargas impuestas a los indios” (Miranda, 1952: 51). Esto, debido a que pesó en gran medida en los aspectos económico y social. En la económico porque era la mayor contribución económica que aportaba la clase dominada y en lo social porque a estos plebeyos o pecheros los diferenciaba del resto de habitantes de Nueva España.

Aún más, en el sentido económico tiene un destacado papel para el presente trabajo al “posibilitar el tránsito de la economía natural de los indígenas a la monetaria de los españoles, y a contribuir en gran medida a resolver el problema del abastecimiento de las ciudades españolas y de los centros mineros” (Miranda, 1952: 52). Esto se debe a que las contribuciones que hacían los indígenas sufrieron cambios a lo largo del siglo XVI. De los pagos en especie que eran en su mayoría lo que producían y necesitaban (alimentos, ropa, etcétera) se pasó gradualmente a los pagos en dinero y maíz, todo ello dentro de un régimen impositivo creado con el fin de sacar el mayor provecho posible del grueso de la actividad económica de acuerdo con la ley y a las indicaciones recibidas por la Corona, cosa que es muy discutible que pasara en la realidad.

Con un estudio detenido del tributo y cómo fue establecido para que fuera más funcional desde la perspectiva española, será posible comprender mejor para el presente estudio cómo se dio el paso de la una economía plenamente natural a una economía monetaria en uno de sus momentos claves, en el punto de contacto entre españoles y europeos: el pago del tributo. Este supuesto es interesante no sólo por

el valor que el cuestionamiento tiene dentro del estudio; pondremos a prueba dicho supuesto y podremos ver cómo evolucionó.

A este valor en lo económico habrá que agregar la importancia social y política del tributo, el cual, de acuerdo con Miranda, es “ser base de la solución a la cuestión de la guarda de la tierra”, por parte de los encomenderos, que no abandonen lo conquistado (Miranda, 1952: 52); y como elemento formador del nexo de la dirección del gobierno entre indígenas y españoles.

El tributo en el Valle de México durante la época colonial

Como ya se dijo, la importancia del tributo durante la Colonia es relativamente mayor en el siglo XVI, donde era el principal ingreso de la Corona y de los particulares españoles. También porque era mayor la cantidad de indios que trabajaban y pagaban. Para el presente trabajo se estudiará el desarrollo en el Valle de México durante el siglo XVI, su conversión al monetario y su progresivo declive debido a la caída demográfica indígena.

Para poder entender la forma en la cual se conformó la economía novohispana en los primeros 100 años es importante conocer el papel del tributo. Ya se ha mencionado que era la mayor exacción que los indígenas debían pagar tanto en la época prehispánica como en la colonial, pues ello fue la base económica sobre cual las élites gobernantes establecieron los fundamentos para el resto de las actividades productivas de la Nueva España.

La forma inicial en la que los españoles se apropiaron del tributo indígena fue manteniendo el anterior sistema mexica, pero se descentralizó al dar a los ahora encomenderos pueblos propios para cobrar dichos tributos, los cuales habían sido los mismos pueblos que tuviesen un gobernante indígena (*tlatoani*) que se encargaba de realizar la recaudación y el pago al español en turno (Gibson, 2007: 196).

La estructura de pueblos de indios gobernados por el tlatoani o cacique indígena era la misma sobre la cual cayeron las obligaciones hacia los españoles y se

implantaron las instituciones ibéricas que dieron forma a la estructura inicial de la economía novohispana durante el siglo XVI. La recaudación durante los primeros años se basó en la exacción de la producción (mayormente agrícola). Para ello en los pueblos se tenía el siguiente sistema:

Cada tequitlato [oficial indígena], estaba encargado de la recaudación en unas cuarenta casas. En los tiempos de cosecha, examinaba las tierras cultivadas por cada tributario, contaba las mazorcas de maíz cosechadas y las mujeres y los niños en cada casa. Calculando entonces el número de mazorcas que todos los individuos de la casa necesitarían hasta la siguiente cosecha, dejaba esa cantidad y entregaba el resto al señor indígena (Gibson, 2007: 198).

Este procedimiento nos muestra a la sociedad indígena como una economía natural, realizando una tasación sobre la producción y el consumo de las familias para obtener una mayor cantidad del excedente para las élites. A ello deben sumarse los cobros en otros géneros como “mantas, oro, plata, pollos cacao, miel y otros productos” (Gibson, 2007: 198).

Basado en el sistema prehispánico, este tipo de recaudación funcionó durante los primeros años del dominio colonial. Al tributo pagado a las autoridades y encomenderos españoles se añade el que recibían los caciques y principales indígenas; éstos, de igual manera que en la época prehispánica, eran pagados en artículos básicos como comida, leña, forraje, dinero, etcétera (Gibson, 2007: 199).

A este tipo de tributación establecida en productos se debe agregar las contribuciones en servicio personal ya fuere trabajando las tierras comunales o en las obras públicas. Así se entiende la base natural de la economía novohispana, al ser la mayor parte de las transacciones en especie y servicio y, más importante, la forma en la que los españoles se aprovecharon de ello, siendo uno de los soportes de la riqueza de los primeros conquistadores y colonos.

La siguiente etapa del tributo se enmarca en la introducción de la moneda en Nueva España y el cambio del tributo natural al tributo, en parte, también monetario. Esto se dio a mediados del siglo XVI, cuando “a cada tributario se le pedía una cierta cantidad de maíz, un pavo, leña y algún otro producto, además de cierta cantidad de reales” (Gibson, 2007: 200).

Este tipo de tasación correspondió con las acuñaciones a gran escala realizadas por la Real Casa de Moneda de la Ciudad de México, hecho que generó una amplia posibilidad de obtener una mayor cantidad de numerario para las transacciones. Esta etapa, que denominaremos segunda (de 1550 a 1580) de acuerdo con la delimitación que hace Hassig, es interesante debido a que marca también el inicio de las restricciones a las encomiendas que empiezan a reducirse y a la vez la progresiva restricción de los tributos a los caciques y principales indígenas, los cuales figuraron dentro de las listas de tributarios (Gibson, 2007: 200).

Esto como parte del esfuerzo de la Corona por crear un pago *per cápita* dentro de sus nuevos dominios. Dicho esfuerzo se debe entender como una parte fundamental en el proceso de extraer el excedente de producción del territorio. Con una tasación mixta en especie y monetaria, el gobierno virreinal intentaba crear una base para una recaudación más eficiente apoyada en la moneda, pero al mismo tiempo se aseguraba de contar con un ingreso regular de granos que les permitiría hacer frente a varias crisis de producción y abasto en el Valle de México.

Es ahí donde radica la importancia del cambio parcial de especie a moneda que la Corona hace en la segunda mitad del siglo XVI, donde además empieza a implantar su dominio en el territorio con una mayor presencia de oficiales reales que procuraron hacer obedecer las órdenes de la metrópoli. No se debe olvidar la facilidad que genera cobrar y enviar el tributo en moneda para sufragar gastos. Su fácil transporte permitió, por un lado, que se traslade a España; y, por otro, que se destine a pagar las remuneraciones de oficiales e infraestructura local.

Por último, se tiene una etapa del tributo a fines del siglo XVI donde la grave caída demográfica indígena, y la crisis agrícola generada por ésta, generaron escasez de bienes alimenticios en las ciudades, sobre todo en la capital del virreinato, la Ciudad de México. Para evitar el desabasto de alimentos y obligar a los indígenas (el grueso de la población) se dio un retorno a la economía natural, al pasarse de los pagos en moneda a los pagos en especie y servicio. Se obligó a los pueblos de indios a cultivar diez brazas cuadradas de las tierras comunales, a vender los excedentes de los pueblos en la ciudad y prohibir su venta en otras zonas (Gibson, 2007: 207).

La economía monetaria

En este apartado expongo las distintas versiones sobre la moneda y su uso en la Nueva España en la época colonial. Cabe resaltar que muchos de los análisis toman como referencia al libro de *Historia numismática de México* de Alberto Francisco Pradeau, quien al ser pionero en el tratamiento del tema influye sobre manera en el resto de los autores. Por eso, aquí se hará un repaso sobre la moneda novohispana para entender la economía monetaria.

En materia de moneda, las tendencias monetarias influyeron de manera decisiva para el paso del feudalismo al capitalismo. Así, la política monetaria que subsistió en Europa estaba basada en las reformas de Carlomagno:

Estas consistían en la integración de una nueva moneda, el denario, (hecha de plata pura y que pesaba 1,7 gramos), de esta forma doce nuevas monedas representaban un *solidus* del viejo sistema romano y 240 de los nuevos denarios pesaban una libra, esto prevaleció en la Europa continental hasta la Revolución Francesa y en las islas británicas hasta 1960 (Cipolla, 1984: 202).

Estas reformas fueron adoptadas por todos los reinos y repúblicas europeas durante la Edad Media y la Edad Moderna, con cambios significativos (sobre todo en nombre), pero fueron un rasgo de las sociedades preindustriales en Europa, que después serían trasplantadas a las colonias hispanoamericanas. Sin embargo, dicha división entrañaba varias problemáticas en razón de la facilidad de realizar intercambios comerciales. La escasez de circulante provocó un amplio uso del trueque. Cuando la población y la actividad económica creció la demanda de dinero se hizo mayor, pero ante la baja producción de oro y plata generó una escasez de circulante.

Entre los problemas dados por dicha situación, Cipolla menciona tres posibles soluciones ante la escasez de dinero y la caída de precios: “el desarrollo del crédito, el uso de medios de cambio distintos a la moneda metálica y la depreciación de la moneda en torno a su contenido de oro y plata” (Cipolla, 1984: 203).

El primero y el último serían los más usados en Europa, sobre todo en Italia y Flandes. Pero para el caso novohispano es interesante constatar que si bien Nueva

España era un productor de monedas, había escasez de las mismas, a lo largo de su historia solo enfrentó problemas de envilecimiento de moneda en tiempos de los Borbones (con Carlos III). El crédito desempeñó un importante papel en la economía; sin embargo, fue sobre todo para la inversión en la activación de producción y para solventar necesidades especiales.

Diversas fueron las respuestas que se dieron a lo largo de la historia novohispana. Por ejemplo, el envilecimiento de la moneda solo se dio en el siglo XVIII, mientras que en el siglo XVI se infiere que se tuvo una mayor participación de los medios de cambio naturales, debido al reducido stock con el que se manejaba la mayor parte de la economía.

Dicha problemática es uno de los fundamentos de la realización del presente estudio, pero para avanzar en la solución de dicho problema hay que plantear en un inicio las investigaciones que se tienen sobre moneda colonial americana y medios de intercambio indígenas.

Pierre Vilar, en su libro *Oro y moneda en la historia 1450-1920*, aborda la moneda, su funcionamiento y devenir a lo largo de la temporalidad especificada. Para él la moneda es un elemento complejo que no se puede encuadrar en una sola idea. Por ello, el autor explica las funciones para las que sirve:

- 1.- De intermediario en los intercambios, es decir, de *medio de pago*;
- 2.- De índice de comparación entre los bienes de intercambio, es decir, de *medida de valor*;
- 3.- Eventualmente, cuando se conserva, de *reserva de valor*.

Después de mencionar dichas funciones que la moneda tiene a lo largo de la historia, prosigue con las diferentes denominaciones o tipos de moneda; éstas son:

- 1.- Moneda-objeto-mercancía: objeto que, por su materia y peso, posee en todo el mercado mundial un valor mercantil realizable.
- 2.- Moneda-signo o moneda fiduciaria: es un signo que se recibe por cierto valor aun sabiendo que no se podrá vender por ese mismo valor en cualquier parte. Esto ocurre, naturalmente, con nuestro papel moneda, que, sin *valor intrínseco* propio, es aceptado según su inscripción.

3.- La moneda-nombre (moneda nominal, moneda de cuenta): es una expresión de valor que no corresponde a ninguna moneda efectiva. Solo tienen uno de los papeles clásicos. El de “medida de valor”.

Estos tres tipos o denominaciones de moneda son los que se pueden observar a lo largo de la historia económica, las que tienen mayor presencia. Dichos ejemplos se pueden encontrar en el comercio ya sea internacional y a gran escala o de manera local en los intercambios cotidianos.

Así, podemos ver que al cumplir con determinadas funciones dentro del intercambio, la moneda nos permite conocer una realidad dentro de las actividades económicas, entre ellas el comercio, aunque también deben incluirse los precios y salarios, muchos de ellos tasados, aunque no pagados en moneda.

Pero, como tal no es el centro de la economía, no es el motor de la producción y circulación, es una señal que nos permite reconocer problemas económicos. Esta “señala, sitúa, y fecha” (Vilar, 1981:20). Haciendo con ello un instrumento ideal para conocer a una determinada sociedad en un espacio tiempo definidos.

La moneda novohispana según Alberto Francisco Pradeau

Dentro de la historiografía económica de la Nueva España, el libro de Alberto Francisco Pradeau, *Historia numismática de México*, fue pionero en torno a los estudios monetarios de amplio calado. Con una búsqueda documental basada en archivo y testimonios de la época, Pradeau explica el desarrollo de la moneda a lo largo de la historia de México con una periodización inicial:

- 1.- Los medios de cambio usados por los aborígenes de la preconquista o época pre colonial.
- 2.- La acuñación colonial 1536 a 1821, únicamente de la casa de moneda de la ciudad de México. (Las sucursales que se establecieron de 1810 a 1821 no estaban autorizadas por la corona, y es indudable que no se habrían instalado si no hubiera sido por la insurrección.)
- 3.- La acuñación forzosa, obsidional o de campaña, emitida durante la guerra de independencia, tanto por los jefes insurgentes como por los realistas, inclusive la de las sucursales de la casa de moneda.
- 4.- La acuñación de Iturbide, o la del primer imperio mexicano, 1822 a 1823.
- 5.- La acuñación de la República, a partir de 1823.

6.- La acuñación de Maximiliano, o del segundo imperio mexicano, de 1864 a 1867.

7.- La acuñación republicana, de 1868 a 1917.

8.- La acuñación de la guerra civil, 1913 a 1917, durante la cual los revolucionarios acuñaron sumas considerables de moneda metálica, además de sus grandes emisiones de papel moneda.

9.- La acuñación constitucional 1918 a 1949 (Pradeau, 1950: 7).

Dentro de la obra se analizan los primeros cuatro periodos, de los cuales los primeros dos serán parte del objetivo del presente trabajo. Cabe destacar que esta investigación no se centrara solo en la moneda desde la perspectiva numismática que, si bien significativo, no sería suficiente para poder entender el papel que juega la moneda en la economía de la temprana Nueva España.

La forma en la cual la economía novohispana se formó durante el siglo XVI es interesante para saber cómo los españoles lograron aprovecharse de la economía indígena y la adoptaron a sus intereses y le dieron forma a un nuevo sistema a través de las instituciones político administrativas que se traían desde España y terminarían por crear una nueva economía.

Así, la moneda jugó un papel destacado al ser una señal de la nueva realidad económica. La necesidad de obtener riqueza y establecerse en el nuevo territorio obligó a los españoles a introducir la forma de extracción del excedente, los medios de intercambio y el establecimiento de un comercio regular con España.

La introducción de la economía monetaria en una región con economía natural no solo es con la implantación de la moneda, también es necesario reconocer aquellos elementos que le acompañan, la forma en la cual la moneda funciona, cómo se implanta dicho medio de intercambio en una economía que anteriormente lo desconocía.

Una de las primeras medidas tomadas para facilitar el comercio fue la fundición y reparto del botín obtenido por la inmediata conquista de Tenochtitlán, al poco de fundarse el establecimiento de la Ciudad de México y con ello de la vida española en el Nueva España comenzó a funcionar. Pero para el comercio no se tenía forma

en la cual lograr un intercambio, para ello se recurrió a los medios de cambio de la época prehispánica.

Dentro de las primeras medidas económicas se instaló la fundición de tejos de oro con determinado valor. Estas fundiciones fueron hechas con el fin de paliar la aguda escasez de numerario que existía. Al no contar con moneda acuñada en el nuevo territorio los primeros pobladores españoles sólo contaban con el que traían consigo desde España o desde las Antillas, además tuvieron que recurrir al trueque tanto entre ellos mismos y con la población nativa.

Dentro de las medidas adoptadas, se encontraban: “los comerciantes y traficantes tenían *oro en polvo o láminas fundidas en discos*, que eran más fáciles de manejar y menos expuestas a perderse” (Pradeau, 1950: 26). Dichos elementos se marcaban y reconocían únicamente por su peso, lo que los hacía objeto de fácil fraude y desconfianza ante el grueso del mercado. Uno de los más frecuentes era añadir cobre a la pieza fundida, lo que provocaba una reducción del valor; esta medida fue conocida por los indígenas, quienes denominaron *tepuzque* a la nueva aleación, palabra náhuatl que significa cobre (Pradeau, 1950: 27).

Dicho medio de cambio subsistió por largo tiempo, aun al establecimiento de la Real Casa de Moneda de la Ciudad de México en 1536, continuando por la época de Felipe II (1556-1598) (Pradeau, 1950: 27).

Este tipo de medio de cambio se formó con un mineral valioso y que se encontraba circulando de manera limitada al momento del contacto indoespañol, dentro de una tradición indígena en torno a la extracción, trabajo y comercialización del oro aluvial. Por esto fue de inmediato acaparado y usado para el intercambio dentro y fuera del territorio.

El valor que cada uno de los tejos que se fundían variaba según su fineza y peso de cada uno. Así, por un tejo o disco de tepuzque con una fineza de 96 granos se pagaba el valor de 276 maravedíes. De esta forma podemos ver que el medio de intercambio no funcionaba por sí solo, pues el hecho de que hubiera un medio de intercambio no facilitaba el comercio. Para ello, éste debe funcionar dentro de una

estructura monetaria, es decir, tener su valor marcado por la reglamentación oficial del estado en turno.

La época de mayor circulación del oro de tepuzque fue de 1522 a 1536. Si bien ya se mencionó que este medio de cambio subsistió prácticamente por todo el siglo XVI, su importancia y mayor interés radica en los primeros tiempos. El devenir de este medio de cambio es importante para entender el desarrollo de la economía monetaria y su implantación en la Nueva España.

Al ser aceptado por la mayoría de la población española, pese a sus debilidades al no ser una moneda propiamente dicha, tuvo amplias dificultades en su funcionamiento. Buen ejemplo de ello es cuando Hernán Cortes realizó una devaluación al fundir oro de tepuzque para su expedición a las Hibueras (actual Honduras). Con el fin de sacar un mayor provecho ordenó que “se marcaran con tres quilates más de fino del que en realidad contenían” (Pradeau, 1950: 28). Aquello generó bastantes críticas, obligando con ello a que fueran retiradas y refundidas con el valor preciso para evitar fraudes y así tener un comercio sano y que a la vez permitiera un desarrollo propicio para la nueva colonia. El papel que el cabildo de la Ciudad de México, recién construido, jugó en dicha normalización del tepuzque fue importante.

Ya desde 1526 el cabildo de la Ciudad de México dispuso que los tejos de tepuzque fueran refundidos en la Real Oficina de Fundición y Ensaye; ahí, de acuerdo con los deseos del dueño del oro, se fundirían en diversas denominaciones, ya fueren de uno, dos o cuatro tomines, o en su lugar por piezas de mayor tamaño de uno, dos o cuatro pesos de oro (Pradeau, 1950: 27).

Estas medidas no solo buscaban evitar fraudes y malos entendidos en el incipiente comercio, además pretendían crear un stock variado que hiciera más veloz la circulación de las mercancías a través del intercambio, con tejos de valores variados, ya en moneda gruesa (pesos de oro) o en moneda menuda (tomines/reales).

Debido a las fluctuaciones que el valor de cada tejo variaba y no había una manera cierta de saber si era falso o no, el cabildo dispuso de un nuevo ensaye y sellado del tepuzque; para ello se recurrió a que “el sello tendría que llevar las armas reales y el lema PLUS ULTRA, así como el peso efectivo y la ley de cada pieza, designando para ello al platero Juan Espinosa” (Pradeau, 1950: 28).

Ya en el plano mercantil, Pradeau menciona que: “los comerciantes recibían los discos de oro de tepuzque a precios diferentes” (Pradeau, 1950: 29), creando con ello quejas y malestar, por lo que en tiempos ya del virrey Mendoza expidió, “una orden el 15 de julio de 1536, por medio de la cual fijaba el precio del tomín de tepuzque (doce granos), en un real de plata” (Pradeau, 1950: 29).

Con lo antes mencionado se puede ver que el tepuzque funcionó como un medio de cambio local y temporal, adaptándose conforme a las necesidades del momento. Sin embargo, al no ser una moneda como tal tenía muchos problemas; el no tener un valor fijo y al estar respaldado por una acuñación oficial por parte de la Corona hizo que fuera aún más urgente la implantación de la casa de moneda en Nueva España, cuestión que habrá que analizar desde una nueva perspectiva.

La Real Casa de Moneda en Nueva España

Con la instalación del virreinato como forma de gobierno, Nueva España comenzó a funcionar de acuerdo a los deseos de la Corona en lo concerniente a la administración de los nuevos territorios. La fundación de la casa de moneda obedeció a las masivas peticiones realizadas para que dicha institución funcionase en las Indias con el fin de aprovechar mejor el intercambio y evitar el tan mal perjuicio que sus habitantes tenían al no existir una moneda.

Así, por orden de la reina Juana de España se autorizó el establecimiento de la casa de moneda en Nueva España, la cual se regiría por las leyes de la corona española. Entre sus facultades estaba la acuñación de monedas de plata de tres, dos, uno, medio y un cuarto de real, además se acuñaría también cobre en caso de considerarlo conveniente (Pradeau, 1950: 30).

Hay que resaltar no solo el hecho por sí mismo del inicio del funcionamiento de la casa de moneda, también cómo las acuñaciones comenzaron a realizarse. Del oro de tepuzque de dudosa denominación se pasó a monedas acuñadas de acuerdo a las leyes españolas, lo que crearía un medio de intercambio más confiable. Pero, de acuerdo con la ley, se acuñarían monedas de bajas denominaciones, moneda menuda que se usaría para solucionar la crónica escasez de circulante en Nueva España de forma específica.

Sin embargo, en la práctica hubo un rechazo por parte de los pobladores españoles que se quejaban de que las monedas fraccionarias hacían que los indios no se ocuparan en la producción y se convirtieran en tratantes, y provocaba grave escasez en los bastimentos en perjuicio de la colonia (Romano, 1998: 138).

Esto es un paso muy importante para poder comprender cómo la economía monetaria se estableció en un sector de la población e hizo que un intercambio desigual favorable a los españoles mantuviera a la población indígena dentro de la esfera natural. No es un sistema de acumulación de metal argentífero que se amonedara en grandes cantidades y de denominaciones altas con la intención de exportarse; en lugar de ello se crearon monedas pequeñas que sirvieron para el comercio dentro de una región propia, la Nueva España.

Con la nueva política monetaria, el oro de tepuzque fue recogido para su posterior refundición y amonedación. Dentro de las reglamentaciones se incluyó que no se acuñaran monedas de oro; esto es escudos, ducados, etcétera. Si bien según Pradeau se acuñaron monedas de oro derivadas del tepuzque, no hay prueba documental y física de dichos ejemplares, por ello se mantiene como conjetura. Si bien se realizaron monedas de plata y se introdujo el cobre dentro de la circulación monetaria (Pradeau, 1950: 31).

La acuñación por reinos

En un apartado de su obra, Pradeau explica la calidad y cantidad de moneda que se acuñó en la ceca novohispana de acuerdo al gobernante que en ese momento

reinaba en España, siendo los periodos de Carlos I de España y V de Alemania y de su sucesor, Felipe II los que interesan para el presente estudio.

Las monedas acuñadas en el primer periodo (1536-1555) son conocidas como Carolinas. En esta época la casa de moneda acuñó “38.200,000.00 pesos en plata y 200,000.00 en cobre, haciendo un total de 38.400,000.00 pesos los acuñados en esta época” (Pradeau, 1950: 84). De acuerdo a las ordenes la acuñación se hizo de la siguiente manera: “una cuarta parte, en piezas de dos y tres reales; la mitad en piezas de un real; la otra cuarta parte, en piezas de medio real y cuartos de real” (Pradeau, 1950: 85).

Podemos observar cómo el tipo y la cantidad de acuñaciones son importantes, y la forma a la que respondían a una necesidad específica, la de generar un stock que permitió el intercambio dentro de la región. No se pensaba en producir una moneda específica para el gran comercio, sino en producir un tipo de moneda orientada a satisfacer las necesidades económicas, siendo ésta una razón importante para estudiar el siglo XVI desde una perspectiva propia, diferente a la que se conoce en la historia monetaria novohispana.

La cuestión monetaria en Nueva España

Con la llegada de los europeos a América y la imposición de su “civilización”, diversos elementos se introdujeron en la vida indígena; la moneda no fue la excepción. Con el propósito de ascender en la sociedad, los españoles buscaron fuentes de riqueza rápida, de ahí que la búsqueda de metales preciosos fuera de vital importancia para ellos. Sin embargo, pronto se descubrió que la mayor parte de la fortuna estaba aún por descubrirse. La explotación minera de la plata fue el rubro de exportación de Nueva España durante la mayor parte de su existencia.

El problema comenzó cuando al avanzar a otras tierras en tareas de exploración y conquista, los españoles no contaban con medios para la compra de abastos que les permitiera sufragar la logística de dichas empresas. De ahí que ellos mismos empezaran a utilizar otros medios para efectuar dichos intercambios, como perlas y oro en bruto (Quiroga, 2011: 7). Llegando en otros casos a realizar ventas forzadas

a líderes de expedición con la promesa de un pago futuro (De Tapia, 2008: 18). Ya desde aquí se vislumbra el problema de circulante en las transacciones en América, problema que se trasladaría a los virreinos. Allí, se incluiría medios nativos para paliar el problema de la escasez de circulante, la cual siguió de forma endémica todo el periodo colonial e incluso en los primeros momentos de la época independiente.

En otro texto acerca de asuntos monetarios, otro autor se plantea la problemática de la escasez de circulante fraccionario, por lo que se recurrió a otros medios para paliar el efecto en la economía, haciendo uso, entre otras cosas, de granos de cacao, mantas, tlacos y pilones, pero que eran llamados signos de cambio informales. Esto se sostiene por “la dificultad de los indios de adoptar el sistema monetario español, de circulante en metálico y con unidades ajustadas a un grado de consumo diferente” (Covarrubias, 1998: 90).

La dificultad por parte de los indígenas de entender el sistema monetario español es un punto clave para la investigación. Pero, ¿cómo entender dicha dificultad?, ¿quién la respalda?, y ¿con qué? Si bien la dificultad cultural al integrarse nuevos elementos debería tener un tiempo en ser entendidos por el grueso de la sociedad, llegará el punto en que se usen no solo por orden de la élite dominante, sino en beneficio de los ya sometidos, prueba de ello son las conversiones de tributo a moneda solicitadas por los propios indios.

Manuel Orozco y Berra, otro autor importante, explica que: “el desajuste respecto a hábitos y valores monetarios indígenas frente a los españoles, siendo el resultado más patente la falta de circulante para las transacciones menudas” (Covarrubias, 1998: 22-24). Ante la escasez de moneda pequeña y los abusos de los españoles, los indios siguieron usando los medios propios para efectuar las transacciones como fueron: granos de cacao, maíz y algodón.

Estos medios de cambio eran producidos por los mismos indígenas, para quienes era más fácil usarlos dentro de sus mercados y contextos, aunque la inclusión de la moneda influyó en el sentido de que se buscaba una equivalencia “justa” con la cual

poder realizar intercambios provechosos para ambas partes. La búsqueda de esa equivalencia y su forma en la cual se propusieron diversas soluciones es de particular interés para saber la conformación del sistema de intercambio en el Valle de México y a la larga, la conformación de la economía novohispana.

Esto generó la aceptación, por parte de las autoridades, de los granos de cacao como sustitutos de la moneda, dando “un precio para el año de 1555 de 3 xiquipilis de cacao equivalían a 21 pesos 3 reales 5 granos” (Covarrubias, 1998: 20). Sin embargo, dicho precio se veía afectado por las oscilaciones de las cosechas que influían en el stock existente de cacao para el intercambio. Esta oscilación de la cosecha se presentó en un tipo específico de cacao, desafortunadamente, no se menciona en cuál.

A esos medios se unen la plata en pasta, que funcionó en zonas mineras donde no se encontraba la casa de moneda y se necesitaba de circulante para las transacciones. Así se elaboraban tejos de oro y barras de plata con las cuales efectuar los intercambios. A esto se le alude como un sustituto propio de la región ante la falta de circulante.

Por último, Covarrubias añade a la problemática los ya referidos tlacos y pilones, medios informales elaborados con diversos elementos como madera, cartón, jabón o cobre por los tenderos y con valores que iban de 1/8-1/4 de real para los tlacos y de 1/6 de real para los pilones (Covarrubias, 1998: 92).

El que estos medios prevalecieran durante la mayor parte de la historia colonial proviene del hecho de que desde el inicio se rechazó la acuñación y la adquisición de monedas de cobre (de vellón) en 1541, y de 1 cuartillo de plata (Covarrubias, 1998: 92). Esto se debía por su baja denominación y escaso valor, por lo que fue rechazada por indios y españoles por igual.

En este escrito de Covarrubias se puede ver el problema monetario más importante en la Nueva España a lo largo de su historia, la escasez de circulante de baja denominación. Como respuesta, autoridades y particularmente la sociedad en general dispusieron de medios tanto nativos como europeos para disminuir dicha

complicación, pero surgiendo dificultades adicionales tales como una equivalencia “justa” que permitiera un intercambio equitativo, provocando abusos por parte de españoles (quienes dominaban) hacia los indios (los dominados).

Esta búsqueda de las equivalencias a lo largo de la temporalidad ya especificada en el trabajo es otro factor a considerar, pero para poder esclarecer esto se necesitarán datos y metodologías para cada uno de los elementos. Tal es el caso de la especie de cacao, la cual se deberá de encontrar cuál era y conocer su proceso de siembra y cultivo, el que sin duda influía en el precio final del grano. En la cuestión de tlacos y pilones, se rastreará desde cuándo eran usados y el impacto en la circulación económica en el siglo XVI.

En una polémica planteada por el historiador José Luis de Rojas se defiende el carácter monetario de los medios de intercambio indígenas como monedas, tal cual. Para ello, el autor en su trabajo *La moneda indígena*, hace uso de distintos conceptos para explicar tal propuesta. Comienza con diferir de los cronistas del siglo XVI al describir la existencia de monedas en Mesoamérica, aunque posteriormente hablan del uso de cacao y mantas que funcionaban para dicho fin.

Cabe destacar que él mismo refiere que, para los cronistas, la moneda es ese pedazo de metal que presentara la marca de alguien que lo respaldara, es decir, que estuviera acuñada. El problema surge cuando da diversos conceptos de moneda, que van desde su pensamiento y aceptación como tal hasta su uso como mercancía. Para ello, debe poder cambiarse por cualquier objeto, es decir, funcionar como equivalente general de toda mercancía. O como afirma Codere, citado por de Rojas, representar los bienes que pueden conseguirse con ella, tanto en el pasado como en el futuro (De Rojas, 1987: 75).

Con dicho planteamiento, de Rojas insiste en la naturaleza monetaria de dichos elementos mesoamericanos como monedas, aunque no reúnan las características básicas de una moneda como han sido definidas por Romano. Además, estos medios se usaron sólo en Nueva España, por lo que tenían carácter local y los

contemporáneos consideraban moneda a aquellas piezas acuñadas que valían de acuerdo a su ley, esto es, la cantidad de metal precioso que contenían.

El problema se observa cuando se usan diversos conceptos de un mismo término en el escrito de José Luis de Rojas. El autor insiste en demostrar que los medios de intercambio indígena al ser además mercancías, se valida su aceptación como moneda, al dejar el concepto de moneda muy ambiguo como tal, haciendo menos el que se tenía en aquel tiempo.

Hay que tener en cuenta que de Rojas tiene un objetivo muy claro, y que con base en él no sólo está el exponer la naturaleza de los medios indígenas como monedas, sino su posible uso para atesoramiento y otras funciones propias de la moneda, que por su naturaleza perecedera no le correspondían. A esto ha de sumarse que el pensamiento del autor se condensó en una obra especialmente elaborada para demostrar que los medios de intercambio indígenas fueron y se usaron como moneda en el siglo XVI. La obra es *La moneda indígena y sus usos en la Nueva España en el siglo XVI*.

En esta obra escrita en 1998, De Rojas explica el concepto que usó para referirse a la moneda, haciendo alusión a que tanto Hernán Cortes como otros cronistas, mencionaron en su momento el uso que se le daba al cacao y a las mantas para pagar, comprar y vender mercancías y servicios (De Rojas, 1998: 15-16). Con base en estudios antropológicos, de historiadores y economistas, De Rojas llega a un punto medio sobre la moneda, el cual se basa en que ésta tenga tres características o funciones que debe cumplir: medio de pago, medida de valor y medida de cuenta.

Todas las ideas, conceptos y postulados referentes a la moneda en el presente capítulo nos dan una idea de lo avanzado que es el estudio de la historia monetaria novohispana, con diversos conceptos sobre la moneda y los medios de intercambio en debate. No queda sino recordar nuestra postura, que la economía monetaria no predominó en la Nueva España por la falta de moneda y por la practicidad de los medios de cambio indígenas y la poca circulación de las mercancías, postura que basada en el modelo que Ruggiero Romano, mencionada en su obra *Moneda*,

seudomoneda y circulación monetaria en las economías de México 1732-1822 con las funciones y características de la moneda que le permiten una efectiva circulación que hace funcionar a la economía.

Hemos visto en las páginas precedentes cómo se intentó labrar moneda fraccionaria al principio de la colonia. Sin embargo, esto chocó con el afán de los españoles radicados en estas tierras de mantener a los indígenas en la producción y como mano de obra barata y disponible, que al haber moneda esto no hubiese sido posible.

El sistema de intercambio novohispano en el valle de México

Dentro de la región que se estudia, podemos examinar la producción, la circulación y parte del intercambio que se logró gracias a los mercados. De forma específica para el Valle de México, encontramos que la coexistencia de la economía monetaria y la economía natural puede verse en la convivencia de las dos esferas económicas representadas por españoles e indios, los cuales, a través de aspectos como el pago de tributo que ya se ha visto y las transacciones económicas, hacían funcionar el sistema de intercambio novohispano.

Dentro de la estructura económica, la producción ocupa un papel predominante al ser quien da forma al resto de elementos y actividades dentro del modo de producción. Además, condiciona la distribución y la circulación, y por ende el intercambio. Por ello se determinará cuáles son los elementos que conforman a la producción y cómo podemos encontrarlos.

Ante estos cuestionamientos recurriremos al interesante artículo de Marcello Carmagnani, “El sistema económico latinoamericano” donde se menciona:

Por producción debe entenderse no tanto el producto físico, sino más bien el modo como se organizan los factores productivos objetivos y subjetivos, las relaciones productivas y las fuerzas productivas (modo de producción) (Carmagnani, 1975: 200).

Es así como se debe entender y trabajar la producción, no es cuánto se fabrica o en cuánto se vendió tal o cual año, sino cómo se hizo y a través de qué medios. Hay que considerar, por tanto, los factores productos objetivos (recursos naturales) y los

subjetivos (fuerza de trabajo). Para el caso del Valle de México se debe tomar en cuenta el cambio debido a la conquista.

El nuevo sistema tránsito de forma gradual, pero es importante observar el modo cómo se producían bienes y servicios. Los nuevos tipos de obtención de bienes y mejores transportes influyeron en mejorar la productividad en forma cualitativa, pero debido a la caída demográfica que se dio en toda Nueva España, la cantidad de la producción y de lo que al final llegó al mercado para su intercambio mermó considerablemente.

De acuerdo con Hassig:

Durante el temprano periodo colonial (1520-1550), se otorgaron a los españoles derechos sobre la mano de obra india y reemplazaron a las élites indias en la jerarquía económica. Durante el segundo periodo (1550-1580) los españoles se dedicaron de forma activa a un mayor número de actividades económicas (agricultura, ganadería, minería, comercio, etc.), dejando a los indios el cultivo de maíz, verduras y animales de granja (aves) y la cosecha intensiva de otros productos nativos como la grana, el algodón y el cacao. La tercera etapa (1580-1600), presencio el surgimiento de grades haciendas y la insistencia en el trabajo libre (Hassig, 1990: 236).

Las tres etapas aquí referidas son las mismas que en el segundo capítulo se habían mencionado. Sin embargo, lo importante a señalar es la forma como la producción de bienes y servicios va transformándose. Estas variaciones son graduales y ejemplifican las dificultades del momento.

En principio, tenemos una producción en su mayor parte en manos de los indígenas, los cuales al ser la mayoría de la población y estar sometidos al dominio español daban su excedente tanto en productos como en trabajo.

Ambos son ejemplos de una economía natural en pleno funcionamiento, donde la presencia de moneda es mínima y está limitada a la esfera de los españoles, quienes si bien ocupan la posición más privilegiada no repercuten directamente en la producción. Con las encomiendas, los españoles obtenían la riqueza de un

sistema que ya existía, utilizando los tributos recaudados para reinvertirlos en otras actividades propias de sus intereses, como su expansión y subsistencia.

En el segundo periodo, la caída demográfica y las continuas reducciones en el tributo provocaron que el antiguo sistema de la economía natural se haya reducido, pero aún subsistió. El aumento de la población española y de la expansión territorial hizo que aumentase la demanda de productos y servicios, haciendo que los españoles se involucraran en actividades productivas como en la agricultura, donde la demanda de trigo hizo que su cultivo y venta fueran altamente rentables.

Hay que agregar otro factor a los cambios en la producción indígena: el descubrimiento de la plata y su explotación. De acuerdo con Hassig, “se iban abriendo los territorios del norte después del descubrimiento de la plata, y la ganadería de bóvidos y caballos se difundió en esta zona. Las minas y los asentamientos en el norte necesitaban carne, así como sebo, cueros y bestias de tiro” (Hassig, 1990: 239). Esto generó una descentralización de la producción que en general redujo el envío de alimentos a la Ciudad México, debido a que los costos de transporte lo hacían más lucrativo. Con ello se dio un primer paso a una economía que poco a poco fue generando riqueza y que se fue concentrando en pocas manos.

Por último, la tercera etapa (a partir de 1580) es la época del inicio de la gran hacienda y de una grave despoblación india. Esto generó una mayor demanda de mano de obra “libre” (Hassig, 1991: 239). Este cambio estuvo acompañado por un aumento de la población blanca y mestiza que fue dependiendo menos de la producción indígena para su abasto, centrándose más los españoles en controlar la producción a través del control directo, sobre todo en la agricultura. Ello con miras a mantener la subsistencia y lograr entrar en un mercado con posibilidades de enriquecerse.

Lo que podemos ver con esto es que los bienes y servicios que se generaban en la Nueva España sufrieron cambios notables a lo largo del siglo XVI, ello como causa de la expansión del Estado español en América y de la crisis que el antiguo sistema

sufrió. De aprovecharse del excedente productivo y de la mano de obra indígena, los españoles fueron involucrándose de manera paulatina en la producción a fin de asegurarse la subsistencia y de poder tener un medio que les generara riqueza, puesto que no todos eran conquistadores con derecho a encomiendas, tampoco mineros u oficiales reales con facilidades de enriquecerse en los nuevos dominios ibéricos.

En otro aspecto de la teoría económica, la circulación y el intercambio son prolongaciones de la producción (Carmagnani, 1975: 200). Esto hace que de acuerdo a la manera en la que se produce también circularan las mercancías y funcionara el intercambio, dando forma a un sistema económico.

La circulación en la Nueva España sufrió un gran cambio en el siglo XVI debido a la introducción de animales de tiro, carretas y caminos para los mismos (Hassig, 1991: 199). Lo que bien se puede considerar una revolución en el transporte debe tomarse con algunos matices, pues no siempre existieron caminos y no hubo animales de forma inmediata que suplantarán a los tamemes.

A esto debe añadirse que se creó una conexión con el exterior a través de los puertos, sobre todo Veracruz, dando inicio al proceso de la globalización mundial y al comercio a gran escala. Esto provocó una importante circulación de mercancías de alto valor, como la plata y materias primas como la grana y el cacao, pero aún existían muchas deficiencias para el consumo interno debido a los rudimentarios transportes.

En lo concerniente al Valle de México, el cambio más importante se dio en el abasto a ciudad capital, debido a que al reducir los costos del transporte por las innovaciones introducidas, pudo agrandar su *hinterland* (Hassig, 1991: 266). Pero al ser el sistema aún muy precario y falto de carreteras, éste funcionó mal y con muchos huecos que provocaron un ineficiente sistema de transporte, aunque un poco mejor que el de los tamemes, quienes se vieron reducidos por la despoblación y las leyes, prohibiendo su uso.

Esto creó un problema relativo a la velocidad de circulación de los bienes, solo aquellos que fuesen rentables económicamente, como la plata, podrían tener un transporte regular. Si bien durante tiempos de abundancia o regularidad se contaba con el *hinterland* para el abasto de alimentos y el sistema de transporte se mantenía, en épocas de escasez era particularmente duro por la súbita alza de los precios debido a los costes de los transportes, ya que no tenían la capacidad de funcionar de manera eficiente al no contar con caminos adecuados

El sistema monetario novohispano

En los primeros tiempos de la colonización española no existía moneda acuñada con la cual se practicaba el intercambio, para ello se adaptó un sistema que, mezclando el español y el indígena, permitió las transacciones económicas en los primeros tiempos.

Diego López Rosado explica en su obra *Historia del peso mexicano* la forma en la que funcionó el sistema monetario novohispano. Menciona que el sistema español coexistió con el indígena, y algunos elementos como el cacao perduraron; esto se debió a la poca moneda traída por los españoles, generalmente de alta denominación, por ello, para remediar la situación se utilizó oro en polvo o en láminas, dando pie a la creación del peso de oro de “tepuzque” (López, 1975: 13-14).

A ello se añade el pago de bienes y servicios por parte de los españoles con el oro y plata según su peso, dando nombre a la moneda novohispana (López, 1975: 14). El sistema monetario fue aceptado por los indígenas, impulsados por las exigencias del tributo, cuyo cobro se cambió de especie a moneda por interés de la corona (López, 1975. 14).

Para complementar el sistema monetario novohispano se recurrieron a los usos y costumbres de los indígenas y a algunas que provenían de Castilla, esto es, el trueque, las monedas metálicas y los medios de intercambio indígenas. Estos coexistieron en los mercados novohispanos, donde su peso se propagó al aumentar la cantidad de bienes y servicios que se ofertaban.

De los objetos que se usaron durante la época prehispánica para el intercambio (oro en polvo, mantas, almendras de cacao y hachuelas de cobre) fueron las mantas, pero sobre todo las almendras de cacao las que se siguieron usando durante la época colonial para satisfacer la necesidad de las monedas menudas.

Los textiles fueron profusamente usados en el intercambio durante la época prehispánica, existiendo un sistema donde las mantas se usaban para las transacciones gruesas y el cacao para las transacciones menudas (De Rojas, 1998: 15-16). Esto siguió de manera regular para el siglo XVI, si bien las mantas fueron progresivamente suplantadas por los reales.

La problemática sobre las mantas recae en la multiplicidad de tipos y sus valores correspondientes, a ello han de sumarse que fueron mercancías que además de servir como medios de intercambio también se usaban para pagar el tributo. El valor que dichas mantas dependía de su tamaño y de los requerimientos en los pagos; esto generaba múltiples descontentos y abusos hacia los indios que requerían una continua tasa y moderación por parte de las autoridades. Las que se usaban como moneda eran sobre todo *quachtli*, *cunahuac* y las mantillas, que tenían de cinco a seis palmos de largo (Rojas, 1998: 120). Las que eran para uso textil y de tributo, en promedio eran de cinco varas por tres cuartos de ancho y eran por lo general producidas en los mismos pueblos. La exigencia de tamaño y cantidad obligaba a los indios realizar intercambios en el mercado para obtener las que se requerían para el pago del tributo.

Este uso de las mantas se siguió hasta la década de 1560, donde se fue conmutando en moneda al ser menos solicitadas en los pagos tributarios, por lo cual no desaparecieron durante el siglo XVI. Su uso fue decayendo ante el aumento de moneda disponible (Rojas, 1998: 121). Así, este medio de intercambio fue sustituido de manera progresiva por los reales y se usó en espacios más locales, especialmente indígenas.

Los granos de cacao fueron otro medio de intercambio. El fruto del cual hoy día se produce chocolate es muy conocido en el mundo y fue ampliamente consumido en

Mesoamérica. Como medio de intercambio funcionó al mismo tiempo que como mercancía, bien de consumo y objeto suntuario para las élites. De igual forma, tuvo un papel importante en el tributo, siendo solicitado por Tenochtitlan al conquistar las zonas productoras.

Con la conquista española, son muchos los testimonios de cronistas que mencionan a las almendras de cacao como dinero o sustituto de la moneda; reconocen que es de alto valor y de inmediato entró en la economía del nuevo estado. Las funciones del cacao como medio de intercambio abarcaron un sector específico y una esfera económica clara, la del trueque y los cambios locales, así como la remuneración para los indios por sus servicios personales. Para comprender cómo se integró en el sistema monetario novohispano debemos ver como se realizó; esto se logra con la equivalencia de los reales con el cacao:

El uso de granos de cacao en relación con los reales declino en proporción de 200 a 1 y de 180 a 1 a mediados del siglo XVI, o de 150 a 1, de 100 a 1, y de 80 a 1, a fines del siglo XVI. Las proporciones de 140 a 1, 120 a 1, 80 a 1, 60 a 1, 50 a 1, fueron registradas en el siglo XVI y de 80 a 1 a fines del periodo colonial (Gibson, 2007: 367).

Todo ello respondió a que la ley marcaba ciertos precios que se establecían de acuerdo a las necesidades; es por ello que se adoptaron los medios indígenas sometiénolos a los valores castellanos y de esta manera funcionó el sistema monetario de la economía novohispana. La fundación de la casa de moneda no solucionó completamente las necesidades monetarias, conllevando a la persistencia de mantas y cacao, además del trueque en los mercados.

Sin embargo, el cacao tuvo su dinámica propia como medio de intercambio, el cual también funcionó a la par que como mercancía. Esta problemática deviene que los españoles encontraron en él una manera rápida de enriquecerse aprovechándose de su alto valor y del control de zonas productoras a través del tributo, como fue el caso de Guatemala y la zona del actual estado de Tabasco (Rojas, 1998: 136). Esto generó un comercio importante que llevó a que el cacao fuera de las primeras mercancías autóctonas en ser ampliamente comercializadas; si bien durante el siglo

XVI se limitó a la Nueva España, fue un punto de arranque importante para el futuro del producto en los mercados internacionales.

Como medio de cambio ocupaba el lugar en las transacciones de baja denominación, donde su alto valor y amplio comercio le permitía fraccionarse en múltiples partes, llevando a cabo compras pequeñas y pagos diarios de remuneraciones. Con ello se cubrió una escasez de numerario menudo en Nueva España al no realizarse acuñaciones de calderilla de forma regular. Dentro de sus usos encontramos que funcionaba para realizar pagos de trabajo forzado remunerado, esto es, del repartimiento. El pago en cacao responde a que por su divisibilidad frente a los reales y mayor disposición eran más factibles para españoles y caciques pagar a los indios con él.

Tras la eliminación del servicio personal de los indígenas en los tributos y prestaciones indígenas a mediados del siglo XVI, se recurrió en mayor medida al trabajo remunerado, ya fuese libre u obligatorio (Rojas, 1998: 160). La intención de las autoridades virreinales era la de que el trabajo fuese debidamente compensado y esto ayudaría a los indígenas con el pago de las múltiples cargas a las que estaban sujetos. Uno de los trabajos que debía ser remunerado era el del tameme, el cual debido a los múltiples obstáculos legales que le imponía la legislación, no estaba bien remunerado a pesar de su necesidad. El pago se realizaba de acuerdo con la carga y las distancias recorridas, siendo el pago de 100 cacaos al día el promedio a lo largo del siglo (Rojas, 1998: 168).

De esta manera, encontramos que estos dos medios de intercambio fueron un sustituto imperfecto de las monedas que llegaron con el sistema monetario hispánico. Esto se debió a que no había suficiente moneda con la cual se pudieran realizar pagos y compras de bienes y servicios, a ello debe sumarse la progresiva inclusión de la moneda dentro de la economía indígena.

Las mantas, por su alto valor no tardaron en equipararse con los reales para realizar pagos de envergadura a pesar de sus tipos y medidas tan variables. La continua relación entre la economía natural y la economía monetaria se ve en cómo los

medios de intercambio se equiparán con las monedas y las suplen cumpliendo algunas de sus funciones, pero sin llegar a sustituirlas. Los españoles estaban más interesados en usar un medio mejor conocido por ellos que era confiable y práctica (la moneda), reservando las mantas para el contexto indígenas sin dejar de usarlas para obtener beneficios en un intercambio desigual entre las mantas y las monedas.

La cuestión del cacao es más importante, porque se siguió usando durante toda la época colonial. Las almendras de cacao fueron una mercancía que tenía una demanda importante en la Nueva España, donde además de servir de medio de cambio se usaban como alimento; por ejemplo, al hacer los indios *pinolli*. Los españoles reconocieron de inmediato su valor y sometieron a su dominio la producción y distribución del mismo, con esto el cacao siguió siendo de alto valor y de constante adquisición. La razón por la cual subsistió como medio de pago fue que con él se podían realizar pagos de transacciones pequeñas, tales como compras en el mercado y pagos diarios de trabajo.

Para reconocer lo que llamaremos el sistema monetario novohispano hay que entender cómo y dónde fueron usados dichos elementos. Primero, las monedas fueron la base de dicho sistema al ser con ellas como se estableció un patrón de valor con el cual se realizaban las equivalencias con otros productos y medios de intercambio.

Eran los españoles quienes controlaban el nicho de la pirámide económica podían ellos valorar el resto de mercancías y actividades económicas con la moneda. Siendo una moneda de valor alto, como el peso de oro común u ocho reales de plata, se hacía un medio idóneo para controlar su circulación restringiéndola para los pagos mayores y el gran comercio. La falta de numerario más pequeño que si bien, como ya se ha visto, se acuñó en Nueva España de bajo valor como medios y cuartillos, ésta no fue bien aceptada y se prefirió el uso de los medios de intercambio indígenas. Estos medios de intercambio posibilitaron una integración entre la economía monetaria y la natural coexistiendo y a la vez separadas funcionando con una dinámica propia.

Los precios

Dentro de la historia económica el precio de los productos es una señal del intercambio. La metodología se aplica en series de precios, para la reconstrucción de las fluctuaciones monetarias sobre determinados productos. Ascensos y caídas del valor de precios miden el impacto en la población.

Para que se pueda realizar una serie de precios aceptable se necesitan varios aspectos metodológicos como son:

- a) La homogeneidad de las fuentes: no hay que mezclar las que proceden de fuentes distintas.
- b) La sencillez en el manejo de las estadísticas, es decir, evitar los instrumentos de análisis complicados que son eficientes por sí solos, pero que a menudo resultan inadecuados respecto a la fragilidad de las fuentes a las que se aplican.
- c) Un mínimo de atención –en el cálculo de promedios regionales y sobre todo “nacionales” – a las diferencias entre las unidades de medidas usadas en los diferentes lugares (a veces dichas diferencias son de 30, 40, o 50%, aunque lleven el mismo nombre) (Romano, 2004: 376).

Todo esto en un contexto en el cual dichos precios se manejaban en moneda y dentro de un mercado, pero esto no siempre es así, debido a que “los precios son significativos sólo en aquellos bienes que pasan realmente por el mercado mediante transacciones efectivas” (Romano, 2004. 376).

En consecuencia, es importante conocer la disponibilidad de moneda dentro de las transacciones comerciales. En la Nueva España, los mercados y los precios eran altamente regulados y controlados por las autoridades, quienes en busca del bienestar social (evitar el desorden, sobre todo en épocas de crisis) mediante bandos establecieron los precios de ciertos productos básicos, como el maíz, que al ser la base de la alimentación en el grueso de la población eran de vital importancia en la sociedad.

Ya se ha mencionado que la esfera monetaria está más presente en el entorno urbano, no siempre había suficiente stock monetario para dicho comercio, de ahí la

importancia de poder explicar el uso de los medios de cambio en esta compra/venta que realizaba la mayoría de la población, puesto que, si bien el precio era fijado en moneda, ésta no estaba siempre disponible.

Así, se usará para este estudio a los precios fijados por las diversas autoridades (el virrey, el cabildo de la ciudad de México) y con ellos realizar un análisis de los precios que muestre un sistema económico, donde estuvieron presentes la economía natural y la economía monetaria con esferas distintas, pero con un funcionamiento articulado que creó un tipo de coexistencia que hay que estudiar.

Los mercados

Por mercado se entiende el lugar físico donde se realizan acciones de compra y venta de productos. Así, “los mercados con sitios donde numerosas personas se congregan para hacer trueques o comprarse mercancías los unos a otros” (Hirth, 2013: 31). Esto en contraposición al mercado general de productos o de una región en específico, más acorde al capitalismo.

Entre las varias funciones del mercado encontramos cuatro principales, que de acuerdo a Kenneth G. Hirth son:

Primera, los mercados eran el medio principal para que todas las familias se abastecieran de los recursos necesarios que ellas no producían. Segundo, los mercados estimulaban una gran cantidad de actividad económica independiente en el seno de las unidades habitacionales y proporcionaban un excedente para la venta de bienes que eran elaborados por hombres y mujeres. Tercero, el impulso económico del mercado hizo a este un punto de acumulación natural de mercancías puestas en venta. Cuarto, el mercado, como punto de canje de recursos entre los segmentos político y social de la economía (Hirth, 2013: 31).

Es en estos aspectos donde podemos ver la magnitud de la importancia del mercado dentro de la economía. Destacaba el papel que tuvo dentro del abasto y la venta de excedentes que posibilitaron un mayor acceso a productos que, debido a la división del trabajo, la mayoría de las personas no tendrían, en especial en los centros urbanos.

Este intercambio se facilitaba con la posibilidad de encontrar aquellas mercancías que eran escasas o de alto valor por ser de lugares remotos, de ahí su imagen como lugar de acumulación de mercancías. También es importante destacar que los recursos de una zona se podían hacer visibles a través del mercado, esto era posible con los tipos de transacciones que se podían hacer dentro de un marco jurídico y de acuerdo con las necesidades sociales.

La reunión de productos y servicios en un lugar determinado es uno de los elementos de la circulación de las mercancías, variable que dentro de la estructura económica logra hacer que las personas complementen sus actividades y mantengan el ciclo económico en funcionamiento. Siendo un lugar donde se reúne una buena parte de las transacciones económicas (sobre todo al menudeo), el mercado muestra las características propias del sistema de intercambio, su regularidad y los medios con los cuales se lleva a cabo. Además, permite observar qué productos se ofrecen y a qué precio se pueden adquirir.

Es importante destacar el papel que tienen en los centros urbanos que, al ser el lugar usual donde los habitantes pueden obtener géneros que no producen y que además pueden vender sus excedentes, hace que por sí mismos los mercados puedan ser un eje muy importante dentro de una economía regional. Es por ello que el funcionamiento de los mercados en el Valle de México durante el siglo XVI se fundamenta en las cuatro características ya mencionadas, las cuales se modificaron de acuerdo con las nuevas necesidades de una sociedad en formación como lo era la novohispana.

Así, entre las funciones del mercado, la principal, desde mi punto de vista, es el abasto de productos a través del intercambio. Bienes y servicios eran ofrecidos a aquel que los necesitara y para ello se intercambiaban por otros de valor parecido o por algún signo monetario que representara ese valor. Esto último cambiaba entre diversas civilizaciones, espacios históricos y sistemas económicos. Los medios de intercambio eran reconocidos por un determinado grupo de personas, pero solo pocos de estos tuvieron una aceptación universal (como la moneda acuñada).

El mercado en la Nueva España

Al inicio de la colonización española los mercados no sufrieron grandes cambios. Los mercados indígenas se mantuvieron con su organización y reglamentos, y fue de manera progresiva como los mercados se fueron hispanizando.

En este proceso el control político fue importante; se necesitaba abastecer a la Ciudad de México con productos básicos de consumo (agrícolas principalmente). Pero el cambio más significativo fue en los pesos y medidas: “las medidas de los mercados se modificaron. Los españoles introdujeron el sistema decimal (base 10) y unidades específicas de medida, sino que añadieron el peso como nueva categoría” (Hassig, 1990: 245).

Si bien hubo cambios en el sistema de pesos y medidas, es un error mencionar que el decimal se introdujo en la Nueva España en el siglo XVI, ya que no se configuraría en Francia sino hasta el siglo XIX. Las medidas que cambiaron fueron:

Las disposiciones dadas en el siglo XVI tuvieron el propósito de implantar las medidas españolas en las transacciones de los mercados indígenas, en particular la media fanega, el almud (1/12 de fanega), el medio almud y el cuartillo (1/4 de almud) (Gibson, 2007: 366).

A los pesos y medidas debe agregarse la periodicidad de los mercados: “se realizó un ajuste sobre el calendario cristiano y cambió a intervalos semanales” (Gibson, 2007: 366). Esto con el fin de integrarse a las costumbres hispanas y a los preceptos de la iglesia, lo que llevó su tiempo, generando confusiones y disputas entre pueblos sobre cuándo se llevaría a cabo el mercado y cuándo en el del vecino.

Esto se comprende en la circulación al determinar cuándo y dónde se ofertaron determinadas mercancías, creando con ello espacio para la demanda. Resalta el hecho que dentro de las mencionadas etapas económicas, que ya hemos señalado, los mercados sufrieron cambios debido a la necesidad de las autoridades de asegurar el abasto de las mercancías y de que estas fueran a parar a la Ciudad de México.

Este fue un cambio importante debido a que significó una de las medidas más drásticas llevadas a cabo por el gobierno virreinal para asegurar que la Ciudad de México estuviese debidamente abastecida. Dicho cambio sobrevino en parte por la caída demográfica y el creciente número de población hispana que habitaba en la ciudad. Como lo explica Ross Hassig en su obra ya citada:

Los persistentes intentos del gobierno colonial por reestructurar la economía del centro de México regulando la distribución de los productos agrícolas, fueron un caso de coacción menos palpable pero más difundido..., el objetivo de estas regulaciones era perpetuar la tranquila operación de los mercados, mientras se garantizaban abastos adecuados para mantener a la ciudad de México (Hassig, 1990: 252).

Por ello, entre otros, el virrey Velasco ordenó suprimir los mercados del Valle de México que estuvieran a 10 leguas de la ciudad capital, exigiendo a los indios llevar sus productos a la urbe y no a los mercados locales (Hassig, 1990: 255). Este control en los mercados se debía a la caída de la producción y la incertidumbre sobre el abasto alimenticio en la capital novohispana, sin embargo, la orden no fue aplicada al cien por ciento debido a la reticencia de los indígenas y el grave perjuicio económico.

En suma, el sistema de intercambio de la Nueva España se fue creando a lo largo del siglo XVI con la fusión de la economía mesoamericana y española, producto de la conquista ibérica. La implantación de la moneda hispánica se dio de manera gradual pero no se implantó de forma completa, por lo cual los medios de intercambio nativos se mantuvieron y se continuaron en uso en la circulación de mercancías.

Los mercados fueron los lugares donde se observó de manera más efectiva esta pervivencia, donde los precios marcaban el devenir de la oferta y demanda a pesar de la intención del gobierno virreinal de controlar las fluctuaciones económicas para lograr una mejor extracción del excedente.

CONCLUSIONES

El estudio de la economía de la Nueva España es un campo vasto que requiere de un gran trabajo de investigación. Lo aquí presentado es una pequeña aportación a lo que se ha discutido sobre la moneda en la historiografía, siendo importante el debate conceptual de lo que es y no es moneda.

Se ha recurrido a la metodología propuesta por el historiador Ruggiero Romano en su obra *Moneda, seudomoneda y circulación monetaria en las economías de México 1732-1822*. Dicha modelo tiene como finalidad distinguir lo que es moneda que de acuerdo a su autor debe cumplir con ciertas funciones y características, las vuelvo a citar para apoyo de las líneas aquí suscritas:

- 1) Medio de intercambio
- 2) Medio de pago (pagos diferidos en tiempo espacio)
- 3) Medida de valor;
- 4) Medio de atesoramiento (Romano, 1998; 138)

A estas funciones hay que añadir las características, las cuales no sólo aluden a lo qué es y no es moneda; también permiten una eficaz circulación de las mercancías:

- a) Homogeneidad: es decir que su “contenido” debe ser reconocido inmediata, general y, si es posible, universalmente;
- b) Divisibilidad: la materia que lo compone debe ser de naturaleza tal que puede ser dividida para representar valores fraccionarios precisos de la unidad más grande;
- c) Durabilidad: su valor debe persistir en el tiempo (las hojas de coca los granos de cacao son perecederos);
- d) Fácilmente transportable. (Romano, 1998; 13-14)

Con esta referencia comprendo que no se puede citar cualquier cosa como moneda si se quiere hablar de una circulación propiamente dicha. Había en Nueva España medios de intercambio como tlacos, pilones, granos de cacao y mantas que complementaban el funcionamiento de la economía, pero sin poder sustituir a la moneda de manera efectiva. Estas seudomonedas se mantuvieron debido a la crónica escasez de numerario en general y de aquel de baja denominación en

particular (Romano, 1998: 14), debido a la continua salida de moneda por exportación a lo largo del periodo colonial. Esto generó un problema importante, ya que no se tenía moneda contante y sonante que permitiera un mayor volumen de transacciones, teniendo que recurrir a los ya mencionados medios de intercambio.

Con la implantación del dominio ibérico en Mesoamérica, los elementos económicos de Europa llegaron al Anáhuac, lugar donde se adaptaron a las circunstancias, siempre observando la legislación y la paulatina monetización de la economía. Pero en la realidad, al no haber moneda suficiente y encontrarse atesorada para el intercambio interoceánico no hubo dicha monetización. En cambio, se mantuvieron viejas prácticas indígenas, como la coerción de los españoles sobre los indios para el trabajo y el intercambio forzoso.

Estos nuevos elementos comenzaron a influenciar el intercambio, al que se añadieron adaptaciones por las exigencias del tributo, como las fanegas y la moneda, además de los impuestos que gravaban a los productos hispano e indígenas en los mercados por igual (Hassig, 1990: 246), proceso válido para los primeros momentos de la Colonia, con el progresivo dominio español en Nueva España. Así se dio paso a una adaptación en los medios de intercambio que con el paso del tiempo conformaron un sistema económico característico de las colonias hispanoamericanas.

Los precios establecidos en los mercados se fijaron en reales. Sin embargo, el amplio uso de los medios naturales de intercambio debido a la falta de moneda menuda propició que la mayoría de la población no tuviera acceso a la moneda. Lo que es preciso conocer cómo dichos medios de intercambio se usaron en las transacciones y dieron forma a la economía de la Nueva España.

En principio se debe comprender primero el tipo de economía establecido en Nueva España, conociendo cómo el sistema económico funcionaba. De esta forma, se entenderá el papel de los medios de intercambio en general, que estaban influenciados por las autoridades en su afán de controlar la economía a su favor. De ahí que no existiese una economía libre, que estaba sujeta a intereses políticos y

administrativos, y más importante, a las condiciones propias de una naciente colonización en un territorio del Nuevo Mundo.

Por ello, se hace preciso conocer el desarrollo de los sistemas económicos predominantes en Europa y su devenir en la creación de nuevas relaciones económicas, ya sea de producción o intercambio, lo que permite saber el papel que cada región jugó en un determinado momento. La Nueva España comenzó a formarse sobre la base de la economía prehispánica y aquellos elementos que los españoles usaron para sacar beneficios a corto plazo.

De ahí la importancia de la discusión entre feudalismo y capitalismo, los cuales no llegaron plenamente a estas tierras. El feudalismo lo hizo en forma de un sistema económico que se fue adaptando a las necesidades propias de América, donde el predominio de la economía natural basado en la poca circulación monetaria creó una economía lenta y de bajo desarrollo. El capitalismo no se implantó ni existió en la Nueva España a lo largo de la vida colonial. Por capitalismo debemos entender al industrial, a aquel nacido de la Revolución Industrial. Si bien diversos autores como Wallerstein y Semo hablan de capitalismo para la época, sus definiciones no corresponden a aquellos presupuestos básicos que se han tomado, lo cual, en conjunto con lo expresado en el presente texto, nos dice que no existió capitalismo en la América española.

El papel del tributo en esta época es vital al ser el medio por el cual se extraía el excedente de la producción que tanto a las elites hispánicas como nativas les permitió dominar al principio. La progresiva implantación del dominio de la Corona se dio en la figura de la monetización del tributo, el que pasó de pagarse en especie o servicio a ser pagado en moneda, la que ya se acuñaba en Nueva España desde 1536.

Por último, la coexistencia de la economía natural y la economía monetaria se debió a las limitaciones físicas de la moneda en el contexto novohispano, donde la plata fue, ante todo, mercancía. Esto generó una situación en la que el intercambio tenía

muchas trabas y obligó a la población a adaptarse a la nueva realidad donde convivían los medios de intercambio mesoamericanos y los ibéricos.

Si bien el concepto de la coexistencia es discutido por diversos autores como Dopsch mismo, es una propuesta para el debate académico ante las diversas temáticas conceptuales que prevalecen en los estudios de la economía colonial, que como hemos visto a lo largo de la investigación, el feudalismo y el capitalismo, han sido propuestos como modelos para comprender el primer siglo del virreinato.

Sin embargo, no siempre se adaptan a los espacios espaciales y temporales en los que se desarrollaron. Por ello, es fundamental crear un concepto que describa mejor la realidad novohispana para comprender mejor cómo surgió la economía colonial en Hispanoamérica y en Nueva España en particular.

Por último, la moneda y los medios de intercambio naturales son un segmento de la vida económica que aun tiene un campo de estudio que se pueda explotar, a favor de un debate historiográfico que aporte nuevos elementos e interpretaciones al conocimiento de la historia de México.

BIBLIOGRAFÍA

Bloch, Marc (1986), *La sociedad feudal*, Madrid, Akal Universitaria, serie Historia Medieval.

Braudel, Fernand (1984), *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*, versión española de Vicente Bordoy Hueso, Madrid, Alianza Editorial.

Carrasco, Pedro (1979), “La economía prehispánica”, en Enrique Florescano compilador, *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 15-53.

Carmagnani, Marcello (1979), “Elementos característicos del sistema económico latinoamericano. Siglos XVI-XVIII”, en Enrique Florescano compilador, *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 199-222.

Cipolla, Carlo M. (1981), *Historia económica de la Europa preindustrial*, Madrid, Alianza editorial.

Covarrubias, José Enrique (1998), “La moneda de cobre en México”, en Bátiz Vázquez, José Antonio y José Enrique Covarrubias (coord.), *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, pp. 89-106.

De Rojas, José Luis (1987), “La moneda indígena”, *Revista Española de Antropología Americana*, núm. XVII, Madrid, Universidad Complutense. pp. 75-88.

-(1998) *La moneda indígena y sus usos en la Nueva España en el siglo XVI*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

De Tapia, Andrés (2008), *Relación de la conquista de México*, México, Colofón.

Dopsch, Alfons (1940), *Economía natural y economía monetaria*, México, Fondo de Cultura Económica.

Gibson, Charles (2007), *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, México, Siglo XXI Editores.

Hirth, Kenneth G. (2013), "Los mercados prehispánicos. La economía y el comercio", en *Arqueología mexicana*, núm. 122, Editorial Raíces, pp. 30-35.

Kuntz Ficker, Sandra y Bernd Hausberger (2010), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días México*, México, El Colegio de México, Secretaría de Economía, Comisión Organizadora de las Celebraciones del Bicentenario.

López Rosado, Diego (1975), *Historia del peso mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica.

Quiroga Prieto, Alánchela (2011), "La moneda en los reinos de Indias: México y Cuba", en Muñoz Serrulla, María Teresa (coord.), *Estudios de Historia monetaria, Ab initio*, núm.1, pp. 125-168.

Hassig, Ross (1990), *Comercio, tributo y transporte. La economía política del Valle de México en el siglo XVI*, México, Alianza Editorial.

Hobsbawm, Eric (2014), *En torno a los orígenes de la revolución industrial*, México, Siglo XXI Editores.

Pradeau, Alberto Francisco (1950), *Historia numismática de México*, México, Banco de México.

Romano, Ruggiero (1998), *Moneda, seudomoneda y circulación monetaria en las economías de México*, México, El Colegio de México, FCE.

-(2004), *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.

Semo, Enrique (1977), *Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1521/1763*, México, ERA.

Vilar, Pierre (1981), *Oro y moneda en la historia 1450-1921*, Madrid, Ariel.

Wallerstein, Immanuel (1979), *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Madrid, Siglo XXI Editores.